Catálogo de Proveedores

Mutualidad General Judicial

Soria

MUGEJU

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122



MAPFRE Salud

Catálogo de Servicios

Soria

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 122 122

Servicio de Atención Telefónica 918 365 365 / 900 822 822

Página WEB www.mapfre.es/particulares/mugeju/ www.mapfre.es

Oficinas de Información

■ Oficina MAPFRE C/ Caro. 2 42001 Soria **2** 975212651

Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es: Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

Oficina Virtual. Área de Clientes MAPFRE www.mapfre.es/oim/ValidarIdentificacionAction.do

Acceso mediante usuario y contraseña

APP MAPERE Salud: Chat Médico y Videoconsulta

Ed. 2022: Sustituye y anula las anteriores.



Cuando ya no necesite esta Guía, por favor, deposítela en el contenedor correspondiente para su reciclaje. Gracias.

Índice

Servicios de Urgencias	6
Centros Hospitalarios	8
1. CUADRO MÉDICO	
Contiene todos los profesionales sanitarios y centros hospitalarios que tiene	a su disposición.
1.1. Cuadro Médico Capital	
■ Atención de Urgencia	
- Urgencias Hospitalarias	12
- Urgencias Ambulatorias	12
- Urgencias Domiciliarias	12
- Ambulancias	12
■ Atención Primaria	
- Medicina General	13
- Pediatría	13
- Enfermería	13
- Rehabilitación. Fisioterapeutas	13
- Odontoestomatología	14
- Podología	14
■ Atención Especializada	
- Alergología	15
- Análisis Clínicos	15
- Anatomía Patológica	15
- Angiología y Cirugía Vascular	15
- Aparato Digestivo	15
- Cardiología	
- Cirugía Cardiovascular	15
- Cirugía General y del Aparato Digestivo	15
- Cirugía Maxilofacial	15 15
- Cirugía Pediátrica V Penaradora	15 15
- Cirugía Plástica y Reparadora	15 15
- Cirugía Torácica - Dermatología	15
- Diagnóstico por la Imagen	
- Endocrinología y Nutrición	10 16
- Geriatría	40
- Hematología y Hemoterapia	
- Medicina Interna	16

	- Medicina Nuclear	16
	- Nefrología	16
	- Neumología	16
	- Neurocirugia	16
	- Neurofisiología Clínica	16
	- Neurología	
	- Obstetricia y Ginecología	17
	- Oftalmología	17
	- Oncología Médica	17
	- Oncología Radioterápica	17 17
	- Otorrinolaringología	17 17
	- Preparación al Parto - Psiguiatría	17
	- Psiquiatria - Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría	
	- Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia	 18
	- Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores	18
	- Reproducción Asistida	18
	- Reumatología	
	- Tratamientos de Psicoterapia	18
	- Traumatología y Ortopedia	18
	- Urología	18
1.2.	Cuadro Médico Provincia	
	- Almazán	
	- Burgo de Osma Ciudad de Osma	19
	- Covaleda	19
	- Ólvega	19
1.3.	Cartera de Servicios de Atención Especializada	20
1.4.	Convenio de Asistencia en Zonas Rurales	30
1.5.	Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias	36
1.6.	Índice Alfabético de Servicios Concertados	53
	2. INFORMACIÓN ASISTENCIAL	
Rela	ciona todas aquellas garantías y prestaciones que le ofrecemos y cómo hace	er uso de ellas.
2.1.	Acceso a los Servicios	56
2.2.	Prestaciones Sanitarias	61
	■ Asistencia Domiciliaria	61
	■ Asistencia Domiciliaria■ Asistencia en Régimen de Hospitalización	61

■ Transporte para la Asistencia Sanitaria	62
■ Accesibilidad a los Medios	64
■ Utilización de Medios no Concertados	65
■ Instrucciones para la Utilización de los Servicios de Atención Primaria	
del Sistema Público en el Medio Rural	66
■ Servicios de Referencia	67
■ Prestaciones Complementarias	67
Red de Centros Médicos de MAPFRE	70
3. ATENCIÓN AL CLIENTE Comprende todos los servicios gestionados en nuestras oficinas, nuestro Centro Atención Telefónica o los servicios de nuestra página web y todas las utilidades del Ca Salud, espacio en Internet que la Compañía pone a disposición sobre temas de salud.	ana
3.1. Oficinas MAPFRE	74
3.2. Centro de Atención Telefónica	
	75

3.4. Canal Salud

78

Servicios de Urgencias

900 122 122

Urgencias Hospitalarias

Soria

■ Hospital Latorre
Co. Los Royales, 8

✓ 42005

→ 975950450

Urgencias Ambulatorias

En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas

Urgencias Domiciliarias

En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas

Servicios de Apoyo

Ambulancias

Soria

■ Nuevas Ambulancias Soria

2 975230000

Oxigenoterapia y Aerosoles

(Previa Autorización 918 365 365)

Soria

■ Air Liquide Medicinal

Pol. Las Casas, Trav. E2 Parc. ⋈ 42005

2 902197125

■ Vivisol Ibérica

Golmayo

■ Oximesa

Ca. Burgos, km. 351 ⊠ 42190 ☎ 902212333

Si sufre un accidente laboral o de tráfico deberá notificarlo lo antes posible en nuestro Servicio de Urgencias 900 122 122

o en cualquiera de nuestras oficinas.

Centros Hospitalarios

Soria

■ Hospital Latorre Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

2 975950450

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

RELACIÓN DE ESPECIALIDADES CONCERTADAS

Soria		ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DERMATOLOGÍA	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	ENFERMERÍA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	MEDICINA GENERAL	MEDICINA INTERNA
CENTRO HOSPITALARIO	LOCALIDAD															
HOSPITAL LATORRE	SORIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Soria		NEUMOLOGÍA	NEUROLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	REHABILITACIÓN DEL LENGUAJE. LOGOPEDIA	REHABILITACIÓN. MÉDICOS REHABILITADORES	REUMATOLOGÍA	TRATAMIENTOS DE PSICOTERAPIA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	URGENCIAS HOSPITALARIAS	UROLOGÍA
CENTRO HOSPITALARIO	LOCALIDAD														
HOSPITAL LATORRE	SORIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Cuadro Médico

Soria

1.1. Cuadro Médico Capital

ATENCIÓN DE URGENCIA

Urgencias Hospitalarias

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8 ⋈ 42005

© 2975950450

Urgencias Ambulatorias

En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

Urgencias Domiciliarias

En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

Ambulancias

■ Nuevas Ambulancias Soria

Pol. Industrial Las Casas, C/ E-4 Parcela R 104

2 975230000

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Dr. Burgoa Arribas, Ladislao

Av. Mariano Vicén, 6 6 B

⊠ 42003

© 2 975220585

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén, 6 Bi

⋈ 42003

© **2** 975239779

Dra. Hergueta Díaz, Josefina María

Sra. Cabrerizo Soria, Beatriz Dr. Azurduy Saunero, Carlos Antonio

■ Centro Médico Pama

Rda. Eloy Sanz Villa, 2

© **2** 975228052

Dr. Marqués de Mendonca,

Pedro Henrique

Dr. Servidio, Diego

■ Dr. Fernández Vicente, Abilio José

C/ Tejera, 24 2 C

© \$\mathbb{\alpha}\ 975232507

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© 2 975950450

Dr. García González, José

Dr. Machuca Calvo. Domingo

Dra. Carnicero Laseca. Rosa Dra. Laudo Pardos,

Consolación

Dra. Moral Izquierdo, Laura

■ Dra. Medina Sáenz, María Teresa

Av. de Navarra, 2 1 Dh

⊠ 42003

© \$\pi 975226451

■ Dr. Pastor Blanco, José

Rda. Eloy Sanz Villa, 2

M 42003

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975228052

Consulta de lunes a viernes de 11:30 a 13:30 y de 17:00

a 19:00

■ Dr. Sanz Muñoz. Fernando

C/ Almazán. 3 2 B

M 42004

© 2 975225609

Pediatría

■ Dr. Burgoa Arribas, Ladislao

Av. Mariano Vicén, 6 6 B

M 42003

© \$\mathbb{\alpha}\ 975220585

■ Dr. García Fernández. José Antonio

C/ Venerable Carabantes, 4 B Local

M 42003

© \$\colon 657806298

Consulta de lunes a viernes de 17:00 a 20:00

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

© 2 975950450

Dra. Galán Calvo. María

Josefa

Dra. Martínez Ruiz, María Milagros

Dra. García Bodega, María

Olga

Enfermería

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén, 6 Bj

© 2 975239779

Dra. Hergueta Díaz, Josefina

Sra. Cabrerizo Soria. Beatriz Dr. Azurduy Saunero, Carlos Antonio

■ Centro Médico Pama

Rda. Eloy Sanz Villa, 2

⊠ 42003

© \$\pi 975228052

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 y de 17:00

a 19:00

Sra. Caballero Muñoz.

Patricia

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⋈ 42005

© 2 975950450

Sra. Martín Artigas, Marta

Rehabilitación. **Fisioterapeutas**

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén. 6 B

© 2 975239779

Sra. Merino Gómez, Cristina

Sra. Arribas

Anteportamlatinam, Vanessa

■ Centro Médico Pama

Rda. Elov Sanz Villa. 2

⋈ 42003

© \$\pi 975228052

Odontoestomatología

■ Dr. Delgado Viñas, Francisco J.

Pl. Jurados de Cuadrilla, 1 2 4.º

⊠ 42003

■ Dr. Pérez Mombiela, Bienvenido

Pl. de la Blanca, 2 1.º A

M 42001

© **2** 975229922

Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00

■ Dr. Poza Barrera, José Antonio

C/ Ferial, 3 1 A

⊠ 42002

© **2** 975224133

■ Rafael Peñuelas Clínica Dental

C/ Santa Luisa de Marillac, 5 Bi

⊠ 42003

© 2 975123987

Sr. Peñuelas Calvo, Rafael José

Podología

Comprende la atención podológica para pacientes con pie diabético, así como para pacientes diagnosticados de pie neuropático de etiología distinta a la diabetes. La atención por el podólogo requiere de prescripción médica y autorización previa de la Compañía. El número de sesiones máximo por paciente será de seis al año.

■ Sr. Ciria Martín, Francisco Javier

C/ Venerable Carabantes, 3 Local

⊠ 42003

© \$\infty\$ 975231842 / 689504460 Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 y de 16:30 a 20:30, y sábado de 09:30 a 13:30

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Alergología

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén, 6

⊠ 42003

© **2** 975239779

Dr. Vicente Serrano, Jonatan

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© 2 975950450

Análisis Clínicos

■ Dr. Grasa Biec, José María

Rda. Eloy Sanz Villa, 2

⋈ 42003

© **2** 975228052

Consulta de lunes a viernes de 08:30 a 11:00 y de 16:00 a 19:00

Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© 2975950450

Dr. López López, Jorge

Anatomía Patológica

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

M 42005

© 2 975950450

Angiología y Cirugía Vascular

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⋈ 42005

© \$\mathbb{\alpha}\ 975950450

Aparato Digestivo

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

© \$\mathbb{\textit{R}} 975950450

Cardiología

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© 2 975950450

Dr. Enríquez Rodríguez, Luis Eduardo

■ Dr. Martínez Flórez, Julio

Rda. Eloy Sanz Villa, 2 Bj

M 42003

© 2975228052

Cirugía Cardiovascular

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Cirugía General y del Aparato Digestivo

■ Cirujanos Asociados

Av. Mariano Vicén. 6

⊠ 42003

© 🕿 975239779

Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 19:30

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975950450

Dr. Cuezva Guzmán, José Félix

Dra. Rupérez Arribas, María Pilar

Cirugía Maxilofacial

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© 2975950450

Cirugía Pediátrica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Cirugía Plástica y Reparadora

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Cirugía Torácica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Dermatología

■ Hospital Latorre

Co. Los Rovales, 8

⊠ 42005

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975950450

Diagnóstico por la Imagen

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén, 6

⊠ 42003

© 2 975239779

Dra. López García, María Carmen

■ Centro Radiológico Dr. Saiz Santana

C/ Manuel Blasco, 6

⊠ 42003

© 🕿 975231323

Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 21:00

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© 2 975950450

Dr. Yangüela Rodilla, Fernando

Dr. Muñoz Rodríguez, Jorge Dra. Íñiguez Gómez, Ana Isabel

Dra. Alberti Jaume, Elena Dra. Lafitte Licona, Olga

Denisse

Dra. Perea Gonzalo. Pilar

Endocrinología y Nutrición

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén, 6 B

⋈ 42003

© 2 975239779

Dr. Puigdevall Gallego, Victoriano Gabino

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

M 42005

© 2 975950450

Geriatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Hematología y Hemoterapia

■ Dr. Grasa Biec, José María

Rda. Elov Sanz Villa. 2

⊠ 42003

© 2975228052

Consulta de lunes a viernes de 08:30 a 11:00 y de 16:00 a 19:00

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

© 2975950450

Dr. Domínguez Ortega, Carlos

Medicina Interna

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén, 6

⊠ 42003

© 2 975239779

Dr. De Fuentes Gallego, Luis

■ Hospital Latorre

Co. Los Rovales. 8

⊠ 42005

© 2 975950450

Dra. Martínez González, Teresa

Medicina Nuclear

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Nefrología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Neumología

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975950450

Neurocirugía

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Neurofisiología Clínica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Centro Coordinador de Urgencias v Emergencias

900 122 122

Neurología

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén, 6 Bi

© \$\pi 975239779

Dra. Santolaria Martínez. María Lourdes

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⋈ 42005

© \$\mathbb{\textit{\tit{\textit{\textit{\textit{\textit{\textit{\textit{\textit{\texti

Dr. Rodríguez Peguero, Francisco Javier

Obstetricia y Ginecología

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén. 6

⋈ 42003

© \$\pi 975239779

Dr. Avendaño García, Juan Diego

Dr. Ceña Dura, José María Dra. López Jiménez, Marta

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975950450

Dra. Rubio Sanz. María Ángeles

Oftalmología

■ Centro Médico Pama

Rda. Eloy Sanz Villa, 2 Bj

⋈ 42003

© \$\mathbb{\textit{R}} 975228052

Consulta de lunes a viernes de 17:00 a 19:00

Dr. Híjar Ordovas, Carlos

Antonio

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

M 42005

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975950450

Dra. Camiña Núñez. Mirian

■ Rojovisión

Av. Mariano Vicén, 6

M 42003

© 2 975239779

■ Dr. Zamacola Arístegui,

Av. Mariano Vicén, 6 7 C

M 42003

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975222707

Consulta de lunes a viernes de 11:00 a 13:30

Oncología Médica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Oncología Radioterápica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Otorrinolaringología

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén. 6

⊠ 42003

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975239779

Dr. Martínez Subias. Javier

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975950450

× 42005

Dr. Martínez Subias, Javier

Preparación al Parto

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Psiquiatría

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975950450

Dra. Palomar Ciria. Nora

■ Dr. Martínez Gallardo. Ricardo

Rda. Eloy Sanz Villa, 2 Bj (Centro Médico Pama)

⋈ 42003

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975228084

Tardes

Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén, 6 Bj

☑ 42003

© 2 975239779

Dra. Corcés García, Isabel

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

© 2 975950450

■ Sra. Lesmes Cuerda, María del Rocío

C/ Doña Gimena, 1 Bj A

⊠ 42004

© 2 975221554

Consulta de lunes a viernes de 08:15 a 20:00

Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén, 6 B

⊠ 42003

© **2** 975239779

Dra. Alvo Izaguirre, María Pilar

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© 2 975950450

Reproducción Asistida

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Reumatología

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© 2 975950450

■ Dra. Ruiz Martínez, Purificación

Rda. Eloy Sanz Villa, 8 5 G

⊠ 42003

© 2 975230358

Tratamientos de Psicoterapia

■ Sra. Fernández Aparicio, Marta

C/ Venerable Palafox. 2

⊠ 42001

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975240097

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© 2 975950450

Traumatología y Ortopedia

■ Centro Médico Asistencial Soria

Av. Mariano Vicén, 6 Bi

⊠ 42003

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975239779

Dr. Maestro Mercado, Antonio

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

⊠ 42005

© 2 975950450

Dr. Ruiz Barrancos, Óscar Dr. Castaño Panchuelo,

Mario Alberto

■ Dr. Irigoyen de la Rasilla, Ramón

Rda. Eloy Sanz Villa, 2

⊠ 42003

© 2 975228052

Tardes previa petición de cita

Urología

■ Dr. Espuela Orgaz, Ricardo

C/ Ronda Eloy Sanz Villa, 2 Bi

(Centro Médico Pama)

⋈ 42003

© \$\mathbb{\textit{\tit{\textit{\textit{\textit{\textit{\textit{\textit{\textit{\texti

■ Hospital Latorre

Co. Los Royales, 8

M 42005

© \$\mathbb{\alpha}\$ 975950450

Dr. Guinda Sevillano, Carlos

Eduardo

1.2. Cuadro Médico Provincia

Almazán

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Sra. Pascual Marina, Eva C/ Buen Maestro, 13 Lc ✓ 42200

© \$\mathbb{\textit{2}} 975301364

Burgo de Osma Ciudad de Osma

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Dra. Martínez Frías, M. Luisa

C/ Francisco de Federico, 35 Bj

⊠ 42300

© 2 975360467

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Sra. Gómez Sanz, Elena

Av. Juan Carlos I, 24

⊠ 42300

© 2 975340294

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

Covaleda

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Sr. Nájera de Vicente, Alberto

C/ el Peral, 11 Bi

€ 606572519

Ólvega

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Clínica de Ólvega

C/ Doctor Salcedo, 34 Bj

⊠ 42110

© 2 976196248

Consulta de lunes a viernes de 08:00 a 15:00

Dra. Ruiz Calvo, María Raquel Sra. Tello Ledesma, Marta

Enfermería

■ Clínica de Ólvega

C/ Doctor Salcedo, 34 Bj

⊠ 42110

© 🕿 976196248

Consulta de lunes a viernes

de 08:00 a 15:00

Dra. Ruiz Calvo, María Raquel Sra. Tello Ledesma, Marta

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Clínica de Ólvega

C/ Doctor Salcedo, 34

2 976196248

Consulta de lunes a viernes de 15:00 a 19:00

© Cita previa

ALERGOLOGÍA / CARDIOLOGÍA

NIVEL I (*) NIVEL II (*) NIVEL II (*) NIVEL III (*) NIVEL II (*) NIVEL IV (*) AGRUPACIÓN LOCALIDAD NIVEL HOSPITAL				ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	ANÁLISIS CLÍNICOS - Genética - Citogenética	ANÁLISIS CLÍNICOS - Inmunología	anatomía Patológica	ANESTESIA Y REANIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	APARATO DIGESTIVO - Endoscopia	APARATO DIGESTIVO - Cápsula Endoscópica	CARDIOLOGÍA	
		NIVEL I (*	')			•									
		NIVEL II (*)			•			•	•		•			•
		NIVEL III (*)		•	•			•	•	•	•	•		•
		NIVEL IV (*)		•	•		•	•	•	•	•	•		•
	AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
SORIA				CONSULTAS EXTERNAS											
SORIA		SORIA	III	HOSPITAL LATORRE	•	•			•	•	•	•	•		•
SORIA				RED SUPERIOR											\Box
SORIA				RED PÚBLICA											

CARDIOLOGÍA - Ablación/Cardioversión / CIRUGIA TORÁCICA

		Soria	1		CARDIOLOGÍA - Ablación/Cardioversión	CARDIOLOGÍA - Desfibrilador Implantable	CARDIOLOGÍA - Electrofisiología Cardiaca/Marcapasos	CARDIOLOGÍA - Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GRAL. Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA
		NIVEL I (*	<u>')</u>									•			
		NIVEL II (•		•			
		NIVEL III (•			•		•			
		NIVEL IV (•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
SORIA				CONSULTAS EXTERNAS											
SORIA	•	SORIA	III	HOSPITAL LATORRE			RP			•		•			
SORIA	·			RED SUPERIOR											
SORIA				RED PÚBLICA											

^(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA / MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

NIVEL I (*) NIVEL II (*) NIVEL II (*) NIVEL II (*) NIVEL II (*)					DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Ecografía Ginecológica	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Obstetricia Alto Riesgo	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Diagnóstico Prenatal	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Reproducción Humana Asistida	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA - Hospital de Día	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA - Hemoterapia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
		NIVEL I (*	')					•	•						
			•				•	•	•					•	•
						•	•	•	•		•		•	•	•
		NIVEL IV (•		•	•	•	•	•	•	•	•	•		•
	AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
SORIA				CONSULTAS EXTERNAS											П
SORIA		SORIA	III	HOSPITAL LATORRE	•	•	RP	•	•		•		•	•	•
SORIA				RED SUPERIOR											
SORIA				RED PÚBLICA											

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia general / MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC

		Soria	a		MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia General	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Logopedia	MEDICINA FÍSICA Y REHABI UTACIÓN - Rehabilitación Cardiaca	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Integral Daño Cerebra	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Suelo Pélvico	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Terapia Ocupacional	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	MEDICINA NUCLEAR	MEDICINA NUCLEAR - Radioisótopos - Gammagrafía	MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC
		NIVEL I (*	k)		•										
		NIVEL II (*			•	•						•			
		NIVEL III (•	•	•	•	•	•	•	•		•	
			*)		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AG	GRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
SORIA				CONSULTAS EXTERNAS											
SORIA		SORIA	III	HOSPITAL LATORRE	•	RP	RP	RP	RP	RP	RP	•		RP	
SORIA				RED SUPERIOR											
SORIA				RED PÚBLICA											

^(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

NEFROLOGÍA / ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día

NIVEL I (*) NIVEL II (*) NIVEL II (*)					NEEROLOGÍA	NEFROLOGÍA - Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	NEUROFISIOLOGÍA - Potenciales Evocados	NEUROFISIOLOGÍA - Unidad del Sueño	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día
		NIVFL I ('	')										•		
													•		
		NIVEL III (•	•		•		•	•	•	•	•
		NIVEL IV (•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
SORIA				CONSULTAS EXTERNAS											
SORIA		SORIA	III	HOSPITAL LATORRE	•	R	•		R		R	•	•	R	R
SORIA				RED SUPERIOR											
SORIA				RED PÚBLICA											

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / RADIODIAGNÓSTICO - RMN

Soria						ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA - Rehabilitación Vestibular	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO - Densitometría Ósea	RADIODIAGNÓSTICO - Ecografía	RADIODIAGNÓSTICO - Mamografía	RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Convencional	RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Intervencionista	RADIODIAGNÓSTICO - RMN
		NIVEL I (*	k)						•							
		NIVEL II (•		•			•	•	•		
		NIVEL III (*)				•		•	•	•	•	•	•		•
		NIVEL IV (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL												
SORIA				CONSULTAS EXTERNAS												
SORIA		SORIA	III	HOSPITAL LATORRE			•		•	•	•	•	•	•		•
SORIA				RED SUPERIOR												Ш
SORIA				RED PÚBLICA												

^(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

RADIODIAGNÓSTICO - TC / OTROS - PSICOLOGÍA

		Soria	a		ייי סיוייסיומיווליניים אוויסיומיומי	RADIODIAGNOSTICO - TC	REUMATOLOGÍA	UROLOGÍA	UROLOGÍA - Láser Verde / Biopsia Fusión	UROLOGÍA - Litotricia	OTROS - Odontoestomatología	OTROS - Psicología
		NIVEL I (*	*)								•	
		NIVEL II ((*)			•					•	•
		NIVEL III ((*)			•	•	•		•	•	•
		NIVEL IV ((*)			•	•	•	•	•	•	•
	AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL								
SORIA				CONSULTAS EXTERNAS								
SORIA		SORIA	III	HOSPITAL LATORRE		•	•	•		•	•	•
SORIA				RED SUPERIOR								
SORIA				RED PÚBLICA	П							

URGENCIAS HOSPITALARIAS CON PRESENCIA FÍSICA

Soria						ANESTESIOLOGÍA Y RENIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCUIAR	APARATO DIGESTIVO	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLÓGIA	CIUGÍA PEDIÁTRICA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
	NIVEL II (*)				•	•					•		•		•	
	NIVEL III (*)				•	•			•		•		•		•	•
	NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL													
SORIA			CONSULTAS EXTERNAS													
SORIA	SORIA	III	HOSPITAL LATORRE		RP	RP			RP		RP		RP		RP	RP
SORIA			RED SUPERIOR													
SORIA			RED PÚBLICA													

Soria						MEDICINA INTERNA	NEFROLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO	UROLOGÍA
	NIVEL II (*)				•						•		•	
	NIVEL III	(*)			•	•				•	•	•	•	•	•
	NIVEL IV (_			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL												Ш
SORIA			CONSULTAS EXTERNAS												
SORIA	SORIA	III	HOSPITAL LATORRE		RP	RP				RP	RP	RP	RP	RP	RP
SORIA			RED SUPERIOR												\Box
SORIA			RED PÚBLICA												

^(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

UNIDADES MULTIDISCIPLINARES

		Soria	a		CUIDADOS PALIATIVOS	UNIDAD DEL DOLOR	UNIDAD DE ICTUS	UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA	UNIDAD DE INFECIOSOS	CONSEJO GENÉTICO
		NIVEL II	(*)		•						
		NIVEL III	(*)		•	•					
		NIVEL IV	(*)		•	•	•	•	•	•	•
	AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL							
SORIA				CONSULTAS EXTERNAS							
SORIA		SORIA	III		RP	RP					
SORIA				RED SUPERIOR							
SORIA				RFD PÚBLICA							

^(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR - Cirugia con intención cuantina del cáncer de esárgo TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR - Cirugia con intención cuantina del cincer pancreárico TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR - Cirugia carcologías combinada de los órganos pelvicos TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR - Cirugia cadoguada TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR - Cirugia de los meristasis hepáticos TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR - Radiocingia del sistema nevisos central y extracormeal TRATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR - Radiocingia del sistema nevisos central y extracormeal TRATAMIENTOS COMPLEJOS Y CÉLULAS
UNIDAD DE DANO CREBRAL

		느	_	\perp	_	_	_		_	
PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL									
	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA	•	•	•	•	•	•			
CÓRDOBA	HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA)									•
	RED PÚBLICA							•	•	
GRANADA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	HOSPITAL VITHAS MÁLAGA	•		•		•				
MÁLAGA	HOSPITAL EL ÁNGEL	•	•							
	RED PÚBLICA				•		•	•	•	•
	HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN	•	•	•		•	•			
SEVILLA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA	•	•	•		•				
	RED PÚBLICA				•			•	•	•
74040074	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA	•	•	•		•				
ZAKAGUZA	RED PÚBLICA				•		•	•	•	•
OVIEDO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS	•	•	•						
DALLIA DE HALLODOA	QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER	•	•	•		•				
PALMA DE MALLOKCA	CLÍNICA JUANEDA	•	•	•						
	RED SUPERIOR				•		•	•	•	•
LIC BULLIC	HOSPITAL CIUDAD DE TELDE									•
LAS PALMAS	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
TENERIFE	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
SANTANDER	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	RECOLETAS CAMPO GRANDE	•	•	•	•	•	•	•		
VALLADOLID	CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI									•
	RED PÚBLICA								•	
ALDA CETE	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE									
ALBACETE	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	CÓRDOBA GRANADA MÁLAGA SEVILLA ZARAGOZA OVIEDO PALMA DE MALLORCA LAS PALMAS TENERIFE SANTANDER	CÓRDOBA HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA RED PÚBLICA MÁLAGA MÁLAGA MÁLAGA MÉLAGA MOSPITAL EL ÁNGEL RED PÚBLICA MOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN MOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA RED PÚBLICA MOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA RED PÚBLICA MOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA RED PÚBLICA MOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER CLÍNICA JUANEDA RED SUPERIOR MOSPITAL CUIDAD DE TELDE RED PÚBLICA TENERIFE RED PÚBLICA RED PÚBLICA RED PÚBLICA RECOLETAS CAMPO GRANDE CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI RED PÚBLICA ALBACETE ALBACETE MOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE	CÓRDOBA HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA RED PÚBLICA GRANADA RED PÚBLICA HOSPITAL VITHAS MÁLAGA HOSPITAL EL ÁNGEL RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN SEVILLA HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA RED PÚBLICA VOLEDO RED PÚBLICA OVIEDO RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA RED PÚBLICA OVIEDO RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER CLÍNICA JUANEDA RED SUPERIOR HOSPITAL CIUDAD DE TELDE RED PÚBLICA TENERIFE RED PÚBLICA OVIEDO RED SUPERIOR HOSPITAL CIUDAD DE TELDE RED PÚBLICA RED PÚBLICA CENTRO HOSPITAL CIUDAD DE TELDE RED PÚBLICA RED PÚBLICA CENTRO HOSPITAL CIUDAD DE TELDE RED PÚBLICA OVALLADOLID RECOLETAS CAMPO GRANDE CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI RED PÚBLICA ALBACETE ALBACETE ALBACETE ALBACETE ALBACETE ALBACETE ALBACETE HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE	PROVINCIA / MUNICIPIO HOSPITAL HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA OPERANDA HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA) RED PÚBLICA HOSPITAL VITHAS MÁLAGA OPERANDA HOSPITAL VITHAS MÁLAGA OPERANDA HOSPITAL VITHAS MÁLAGA OPERANDA HOSPITAL UNIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN OPERANDA OPERA	PROVINCIA / MUNICIPIO HOSPITAL HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA O O O O O O O O O O O O O O O O O O	PROVINCIA / MUNICIPIO HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA) RED PÚBLICA MÁLAGA HOSPITAL LE ÁNGEL RED PÚBLICA HOSPITAL EL ÁNGEL RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN SEVILLA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN FRO PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD TARAGOZA RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA RED PÚBLICA PALMA DE MALLORCA PALMA DE MALLORCA LAS PALMAS TENERIFE RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER CLÍNICA JUANEDA RED SUPERIOR HOSPITAL CIUDAD DE TELDE RED PÚBLICA RED PÚBLICA RED PÚBLICA CLÍNICA JUANEDA RED SUPERIOR HOSPITAL CIUDAD DE TELDE RED PÚBLICA RED PÚBLICA RED PÚBLICA CENTRO HOSPITALA CIUDAD DE TELDE RED PÚBLICA RED P	PROVINCIA / MUNICIPIO HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA) RED PÚBLICA MÁLAGA HOSPITAL LE ÁNGEL RED PÚBLICA HOSPITAL EL ÁNGEL RED PÚBLICA HOSPITAL EL ÁNGEL RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN SEVILLA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN FED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN RED PÚBLICA ARED PÚBLICA PALMA DE MALLORCA PALMA DE MALLORCA LAS PALMAS TENERIFE RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER CLÍNICA JUANEDA RED SUPERIOR HOSPITAL CUIDAD DE TELDE RED PÚBLICA CLÍNICA JUANEDA RED SUPERIOR HOSPITAL CUIDAD DE TELDE RED PÚBLICA TENERIFE RED PÚBLICA RED PÚBLICA CENTRO HOSPITALA CUIDAD DE TELDE RED PÚBLICA RED PÚBLICA CENTRO HOSPITALA GUIRÓNSALUD CARAGOZA RED PÚBLICA RED PÚBLICA CENTRO HOSPITALA GUIRÓNSALUD CARAGOZA RED PÚBLICA ALBACETE ALBACETE HOSPITAL CUIDAD DE REDE RED PÚBLICA CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI RED PÚBLICA ALBACETE	CÓRDOBA HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA RED PÚBLICA MÁLAGA HOSPITAL LE ÁNGEL RED PÚBLICA HOSPITAL EL ÁNGEL RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN SEVILLA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN SEVILLA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD TARAGOZA RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA RED PÚBLICA OVIEDO RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER CLÍNICA JUANEDA RED SUPERIOR HOSPITAL CIUDAD DE TELDE RED PÚBLICA TENERIFE RED PÚBLICA RED PÚBLICA CUÍNICA JUANEDA RED SUPERIOR HOSPITAL CIUDAD DE TELDE RED PÚBLICA RED PÚBLICA RED PÚBLICA TENERIFE RED PÚBLICA RECOLETAS CAMPO GRANDE CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI RED PÚBLICA ALBACETE	PROVINCIA / MUNICIPIO HOSPITAL HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA RED PÚBLICA GRANADA RED PÚBLICA HOSPITAL VITHAS MÁLAGA HOSPITAL LÍÁNGEL RED PÚBLICA RED PÚBLICA OCENTRO HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN SEVILLA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN FED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN FED PÚBLICA ARED PÚBLICA CURIÓN SALUD INFANTA LUISA RED PÚBLICA PALMA DE MALLORCA RED PÚBLICA OVIEDO RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER CLÍNICA JUANEDA RED SUPERIOR HOSPITAL CIUDAD DE TELDE RED PÚBLICA CUÍNICA JUANEDA RED PÚBLICA RED PÚBLICA CUÍNICA JUANEDA RED PÚBLICA CUÍNICA SULDAD DE TELDE RED PÚBLICA CUÍNICA JUANEDA RED PÚBLICA CUÍNICA JUANEDA RED PÚBLICA CUÍNICA JUANEDA RED PÚBLICA CUÍNICA SAMPO GRANDE CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI RED PÚBLICA ALBACETE ALBACETE HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE	PROVINCIA / MUNICIPIO HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA) RED PÚBLICA GRANADA RED PÚBLICA HOSPITAL VITHAS MÁLAGA HOSPITAL LYTHAS MÁLAGA HOSPITAL LE ÁNGEL RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN SEVILLA HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN FED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA RED PÚBLICA RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA RED PÚBLICA OVIEDO RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER CLÍNICA JUANEDA RED SUPERIOR HOSPITAL QUIRÓNSALUD ETELDE RED PÚBLICA RED PÚBLICA RED PÚBLICA RED SUPERIOR HOSPITAL CIUDAD DE TELDE RED PÚBLICA ALRACETE ALRACETE ALRACETE HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

J.RUGIÁ TORÁCICA - Tratamientos endoscópicos palicitvos en cáncer de pulmán y tumores traqueobronquiales JRUGÍA TORÁCICA - Videotoracoscopias diagnósticas y terapeúticas JRUGÍA TORÁCICA - Neuroestimuladores diafragmáticos :IRUGÍA TORÁCICA - Protesis traqueales y bronquiales JNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES JNIDAD DE GRANDES QUEMADOS COMUNIDAD AUTÓNOMA PROVINCIA / MUNICIPIO HOSPITAL HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA • • • • CÓRDOBA HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA) • RED PÚBLICA GRANADA RED PÚBLICA • • • HOSPITAL VITHAS MÁLAGA ANDALUCÍA MÁLAGA HOSPITAL EL ÁNGEL RED PÚBLICA • • • HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN • SEVILLA HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA • • RED PÚBLICA • • • HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA ARAGÓN ZARAGOZA RED PÚBLICA • • • • PRINCIPADO DE ASTURIAS OVIEDO RED PÚBLICA • • • • • HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER ILLES BALFARS PAIMA DE MAILORCA CLÍNICA JUANEDA RED SUPERIOR • • • • • • HOSPITAL CIUDAD DE TELDE LAS PALMAS RED PÚBLICA CANARIAS • TENERIFE RED PÚBLICA • • CANTABRIA SANTANDER RED PÚBLICA • • RECOLETAS CAMPO GRANDE CASTILLA Y LEÓN VALLADOLID CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI RED PÚBLICA • • • • • • HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE CASTILLA-LA MANCHA ALBACETE RED PÚBLICA •

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Crugia con intención cuativa del cárcer de esafago
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Crugia ornológica combinada de los órganos pelvicos
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Crugia ornológica combinada de los órganos pelvicos
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Crugia cela paíse pela pela final prataminentos COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Crugia cela paíse pela pela final y extracomed
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Radiocingia del sistema nervicos central y extracomed
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Radiocingia del sistema nervicos central y extracomed
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Radiocingia del sistema nervicos central y extracomed
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Radiocingia del sistema nervicos central y extracomed
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Radiocingia del sistema nervicos central y extracomed
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Radiocingia del sistema nervicos central y extracomed
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Radiocingia del sistema nervicos central y extracomed
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Radiocingia del sistema nervicos central y extracomed
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Radiocingia del sistema nervicos central y extracomed
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Radiocingia del sistema nervicos central y extracomed
TRATAMIBNTOS COMPLEJOS DEL CÁNCRR. - Radiocingia del sistema nervicos central y extracomed

			_	-	_	_		_	\vdash	_	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL									
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA	•	•	•	•	•	•	•		
CATALUÑA	BARCELONA	CLÍNICA SAGRADA FAMILIA									
		RED PÚBLICA								•	•
	ALICANTE / ALACANT	HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVIEJA	•	•	•	•	•	•	•		•
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANIE / ALACANI	RED PÚBLICA								•	
COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA / VALÈNCIA	HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD									•
	VALENCIA / VALENCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
EXTREMADURA	BADAJOZ	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA			•	•	•				
EXIKEMADUKA	BADAJUZ	RED PÚBLICA	•	•				•	•	•	•
		CENTRO ONCOLÓGICO DE GALICIA						•			
		REHASALUD									•
	CORUÑA, A	HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA									
CALICIA		I.M.Q. SAN RAFAEL									
GALICIA		RED SUPERIOR	•	•	•	•	•		•	•	
		HOSPITAL POVISA	•	•	•		•	•			
	VIGO	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA									•
		RED PÚBLICA				•			•	•	
RIOJA, LA	LOGROÑO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
		HOSPITAL LA MILAGROSA									
MADRID	MADRID	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS						•			
MADKID	MAUKIU	HOSPITAL HM SANCHINARRO	•	•	•	•	•	•	•		
		RED PÚBLICA								•	•
MURCIA	MURCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
		CLÍNICA IMQ ZORROZAURRE	•	•	•	•	•	•			
PAÍS VASCO	BIZKAIA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA	•	•	•	•	•	•			
		RED PÚBLICA							•	•	•

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

J.RUGIÁ TORÁCICA - Tratamientos endoscópicos palicitvos en cáncer de pulmán y tumores traqueobronquiales JRUGÍA TORÁCICA - Videotoracoscopias diagnósticas y terapeúticas JRUGÍA TORÁCICA - Neuroestimuladores diafragmáticos :IRUGÍA TORÁCICA - Protesis traqueales y bronquiales JNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES JNIDAD DE GRANDES QUEMADOS COMUNIDAD AUTÓNOMA PROVINCIA / MUNICIPIO HOSPITAL HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA • • CATAI IIÑA **BARCFIONA** CLÍNICA SAGRADA FAMILIA • RED PÚBLICA HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVIEJA ALICANTE / ALACANT RED PÚBLICA • • • • • COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD VALENCIA / VALÈNCIA RED PÚBLICA • HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA **EXTREMADURA** BADAJOZ RED PÚBLICA • • • • • • • • CENTRO ONCOLÓGICO DE GALICIA REHASALUD CORUÑA. A HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA • • I.M.Q. SAN RAFAEL • . GALICIA RED SUPERIOR • HOSPITAL POVISA • • • • • VIGO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA RED PÚBLICA RIOJA, LA LOGROÑO RED PÚBLICA • • • • • • • • HOSPITAL LA MILAGROSA HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS • MADRID MADRID HOSPITAL HM SANCHINARRO RED PÚBLICA • MURCIA RED PÚBLICA MURCIA • • • COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA NAVARRA RED PÚBLICA CLÍNICA IMQ ZORROZAURRE • • PAÍS VASCO BIZKAIA HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA RED PÚBLICA • • • •

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Con el fin de dar cobertura sanitaria a los mutualistas y beneficiarios de MUGEJU en algunas localidades rurales en las que las entidades médicas no disponen de medios privados de asistencia primaria, MUGEJU tiene suscritos convenios con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, para la prestación de la asistencia sanitaria primaria y de urgencia, con cargo a las EEMM. (Convenio de asistencia en el medio rural).

Los mutualistas y beneficiarios residentes en las poblaciones de menos de 20.000 habitantes incluidas en dichos convenios pueden acudir al centro de atención primaria o centro de salud indicado, para recibir asistencia sanitaria primaria, de urgencia o ambas, según el contenido de cada concierto.

- Los mutualistas residentes en los municipios relacionados en los anexos 1 del respectivo concierto pueden recibir asistencia sanitaria primaria y de urgencias, a través de los servicios asistenciales de atención primaria.
- Los mutualistas residentes en los municipios relacionados en los anexos 2 del respectivo concierto pueden recibir únicamente asistencia sanitaria de urgencias, a través de los servicios asistenciales de atención primaria.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

- Normalmente, y de manera habitual, sólo serán atendidos con los medios del Sistema Público de Salud los afiliados a MUGEJU residentes en los municipios detallados en la primera columna del Cuadro de la/s página/s siguiente/s.
- Los usuarios deberán solicitar la asistencia de los Centros de Salud existentes en las Zonas Básicas de Salud, detalladas en la segunda columna del referido Cuadro.
- Los mutualistas y demás beneficiarios deberán acreditar su condición mediante la exhibición del Documento de Afiliación correspondiente. De estimarse necesario podrá ser exigido el NIF.
- 4. Cuando resulte necesario prescribir medicamentos u otros productos sanitarios para su adquisición en farmacias, se utilizarán las recetas oficiales de MUGEJU que presenten los propios pacientes.

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

Anexo I Municipios

ABEJAR	SORIA RURAL
ADRADAS	ALMAZÁN
ÁGREDA	ÁGREDA
ALCONABA	SORIA RURAL
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ALMAZAN
ALDEALAFUENTE	SORIA RURAL
ALDEALICES	SORIA RURAL
ALDEALPOZO	SORIA RURAL
ALDEALSEÑOR	SORIA RURAL
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	SORIA RURAL
ALDEHUELAS (LAS)	SAN PEDRO MANRIQUE
ALENTISQUE	ALMAZÁN
ALIUD	GÓMARA
ALMAJANO	SORIA RURAL
ALMALUEZ	ARCOS DE JALÓN
ALMARZA	SORIA RURAL
ALMAZÁN	ALMAZÁN
ALMAZUL	GÓMARA
ALMENAR DE SORIA	GÓMARA
ALPANSEQUE	ALMAZÁN
ARANCÓN	SORIA RURAL
ARCOS DE JALÓN	ARCOS DE JALÓN
ARENILLAS	BERLANGA DE DUERO
ARÉVALO DE LA SIERRA	SORIA RURAL
AUSEJO DE LA SIERRA	SORIA RURAL
BARAONA	ALMAZÁN
BARCA	ALMAZÁN
BARCONES	BERLANGA DE DUERO
BAYUBAS DE ABAJO	BERLANGA DE DUERO
BAYUBAS DE ARRIBA	BERLANGA DE DUERO
BERATÓN	ÓLVEGA
BERLANGA DE DUERO	BERLANGA DE DUERO
BLACOS	BURGO DE OSMA
BLIECOS	GÓMARA
BORJABAD	ALMAZÁN
BOROBIA	ÓLVEGA
BUBEROS	GÓMARA
BUITRAGO	SORIA RURAL
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	BURGO DE OSMA

Anexo I Municipios

CABREJAS DEL CAMPO	SORIA RURAL
CABREJAS DEL CAMPO CABREJAS DEL PINAR	SORIA RURAL
CALATAÑAZOR	
	SORIA RURAL
CALTOJAR	BERLANGA DE DUERO
CANDILICHERA	SORIA RURAL
CAÑAMAQUE	GÓMARA
CARABANTES	GÓMARA
CARACENA	BURGO DE OSMA
CARRASCOSA DE ABAJO	BURGO DE OSMA
CARRASCOSA DE LA SIERRA	SORIA RURAL
CASAREJOS	SAN LEONARDO DE YAGÜE
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	SORIA RURAL
CASTILRUIZ	ÁGREDA
CASTILLEJO DE ROBLEDO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
CENTENERA DE ANDALUZ	ALMAZÁN
CERBÓN	SAN PEDRO MANRIQUE
CIDONES	SORIA RURAL
CIGUDOSA	ÁGREDA
CIHUELA	GÓMARA
CIRIA	ÓLVEGA
CIRUJALES DEL RÍO	SORIA RURAL
COSCURITA	ALMAZÁN
COVALEDA	COVALEDA
CUBILLA	SAN LEONARDO DE YAGÜE
CUBO DE LA SOLANA	SORIA RURAL
CUEVA DE ÁGREDA	ÓLVEGA
DÉVANOS	ÁGREDA
DEZA	GÓMARA
DURUELO DE LA SIERRA	COVALEDA
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	ALMAZÁN
ESPEJA DE SAN MARCELINO	SAN LEONARDO DE YAGÜE
ESPEJÓN	SAN LEONARDO DE YAGÜE
ESTEPA DE SAN JUAN	SORIA RURAL
FRECHILLA DE ALMAZÁN	ALMAZÁN
FRESNO DE CARACENA	BURGO DE OSMA
FUENTEARMEGIL	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
FUENTECAMBRÓN	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
FUENTECANTOS	SORIA RURAL
FUENTELMONGE	GÓMARA
FUENTELSAZ DE SORIA	SORIA RURAL

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

Anexo I Municipios

FUENTEPINILLA	BERLANGA DE DUERO
FUENTES DE MAGAÑA	SAN PEDRO MANRIQUE
FUENTESTRÚN	ÁGREDA
GARRAY	SORIA RURAL
GOLMAYO	SORIA RURAL
GÓMARA	GÓMARA
GORMAZ	BURGO DE OSMA
HERRERA DE SORIA	SAN LEONARDO DE YAGÜE
HINOJOSA DEL CAMPO	ÓLVEGA
LANGA DE DUERO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
LICERAS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
LOSILLA (LA)	SORIA RURAL
MAGAÑA	ÁGREDA
MAJÁN	GÓMARA
MATALEBRERAS	ÁGREDA
MATAMALA DE ALMAZÁN	ALMAZÁN
MEDINACELI	ARCOS DEL JALÓN
MIÑO DE MEDINACELI	ARCOS DE JALÓN
MIÑO DE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
MOLINOS DE DUERO	COVALEDA
MOMBLONA	ALMAZÁN
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	ARCOS DE JALÓN
MONTEJO DE TIERMES	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
MONTENEGRO DE CAMEROS	COVALEDA
MORÓN DE ALMAZÁN	ALMAZÁN
MURIEL DE LA FUENTE	SORIA RURAL
MURIEL VIEJO	SAN LEONARDO DE YAGÜE
NAFRÍA DE UCERO	BURGO DE OSMA
NARROS	SORIA RURAL
NAVALENO	SAN LEONARGO DE YAGÚE
NEPAS	ALMAZÁN
NOLAY	ALMAZÁN
NOVIERCAS	ÓLVEGA
ÓLVEGA	ÓLVEGA
ONCALA	SAN PEDRO MANRIQUE
PINILLA DEL CAMPO	ÓLVEGA
PORTILLO DE SORIA	GÓMARA
PÓVEDA DE SORIA (LA)	SORIA RURAL
POZALMURO	ÓLVEGA
QUINTANA REDONDA	SORIA RURAL

Anexo I Municipios

QUINTANAS DE GORMAZ	BURGO DE OSMA
QUIÑONERÍA	GÓMARA
RÁBANOS (LOS)	SORIA SUR
REBOLLAR	SORIA RURAL
RECUERDA	BURGO DE OSMA
RELLO	BERLANGA DE DUERO
RENIEBLAS	SORIA RURAL
RETORTILLO DE SORIA	BERLANGA DE DUERO
REZNOS	GÓMARA
RIBA DE ESCALOTE (LA)	BERLANGA DE DUERO
RIOSECO DE SORIA	BURGO DE OSMA
ROLLAMIENTA	SORIA RURAL
ROYO (EL)	SORIA RURAL
SALDUERO	COVALEDA
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
SAN FELICES	ÁGREDA
SAN LEONARDO DE YAGÜE	SAN LEONARDO DE YAGÜE
SAN PEDRO MANRIQUE	SAN PEDRO MANRIQUE
SANTA CRUZ DE YANGUAS	SAN PEDRO MANRIQUE
SANTA MARÍA DE HUERTA	ARCOS DE JALÓN
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	SAN LEONARDO DE YAGÜE
SERÓN DE NÁGIMA	GÓMARA
SOLIEDRA	ALMAZÁN
SOTILLO DEL RINCÓN	SORIA RURAL
SUELLACABRAS	SORIA RURAL
TAJAHUERCE	ÓLVEGA
TAJUECO	BERLANGA DE DUERO
TAI VEILA	SAN LEONARDO DE YAGÜE
TARDELCUENDE	SORIA RURAL
TARODA	ALMAZÁN
TEJADO	GÓMARA
TORLENGUA	GÓMARA
TORREBLACOS	BURGO DE OSMA
TORRUBIA DE SORIA	GÓMARA
TRÉVAGO	ÁGREDA
UCERO	BURGO DE OSMA
VADILLO VALDEAVELLANO DE TERA	SAN LEONARDO DE YAGÜE SORIA RURAL
VALDEGEÑA	SORIA RURAL
VALDELAGUA DEL CERRO	ÁGREDA

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 122 122

Anexo I Municipios

VALDEMALUQUE	BURGO DE OSMA
VALDENEBRO	BURGO DE OSMA
VALDEPRADO	SAN PEDRO MANRIQUE
VALDERRODILLA	BERLANGA DE DUERO
VALTAJEROS	SAN PEDRO MANRIQUE
VELAMAZÁN	ALMAZÁN
VELILLA DE LA SIERRA	SORIA RURAL
VELILLA DE LOS AJOS	GÓMARA
VIANA DE DUERO	ALMAZÁN
VILLACIERVOS	SORIA RURAL
VILLANUEVA DE GORMAZ	BURGO DE OSMA
VILLAR DEL ALA	SORIA RURAL
VILLAR DEL CAMPO	SORIA RURAL
VILLAR DEL RÍO	SAN PEDRO MANRIQUE
VILLARES DE SORIA (LOS)	SORIA RURAL
VILLASAYAS	ALMAZÁN
VILLASECA DE ARCIEL	GÓMARA
VINUESA	COVALEDA
VIZMANOS	SAN PEDRO MANRIQUE
VOZMEDIANO	ÁGREDA
YANGUAS	SAN PEDRO MANRIQUE
YELO	ARCOS DE JALÓN

Álava

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Vitoria

C/ Esperanza, 3

□ 01002 Vitoria-Gasteiz

2 945252500

Urgencias Generales

■ Hospital Vithas San Jose

C/ Beato Tomás de Zumárraga, 10

□ 01008 Vitoria-Gasteiz

Ambulancias

■ Dedicación y Atención

C/ Reina Sofía, 29

□ 01015 Vitoria-Gasteiz

2 945650020

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Honduras, 14

□ 01009 Vitoria-Gasteiz

2 945121182

Albacete

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Santa Cristina

C/ Pérez Galdós, 7

□ 02003 Albacete

☎ 967223300
Urgencias Generales y
Pediátricas

■ Hospital Quirónsalud Albacete

Pl. del Madroño, 11

□ 02006 Albacete

2 967247100

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Castillejos

C/ Collado Piña, 70

□ 02003 Albacete

2 647745590

■ Servicios Sociosanitarios Generales, S. L.

C/ Aguja, 13

□ 02006 Albacete

2 967507557

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Estación, s/n (Edif. Rosales)

□ 02001 Albacete

2 967215112

Alicante

Urgencias

■ Clínica Vistahermosa

Av. de Denia, 103

□ 03015 Alicante/Alacant

2 965268000 / 965264200

■ Hospital de Levante

C/ Doctor Ramón y Cajal, 7

□ 03503 Benidorm
 □ 100 Benidorm
 □

2 966878787

■ Hospital Privado IMED Elche

C/ Max Planck, s/n

□ 03023 Elche

2 965503030

■ Hospital Quirónsalud Torrevieja

C/ Partida de la Loma, s/n

□ 03180 Torrevieja

2 966921313

■ Policlínico San Carlos

C/ Pda. Madrigueres Sud A-14

2 902300124

■ Vithas Hospital Perpetuo Internacional

Pl. Dr. Gomez Ulla, 15

□ 03013 Alicante
 □

2 965201100

Ambulancias

■ Ambumed

Av. Denia, 59

□ 03013 Alicante/Alacant

2 965152727

■ SOS Benidorm Ambulancias

Carretera de Madrid, Km. 406.800

□ 03006 Alicante/Alacant

2 902157445

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de Eusebio Sempere, 20

□ 03003 Alicante/Alacant

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 122 122

Almería

Urgencias

■ Clínica T. Mediterráneo

C/ Nueva Musa, s/n

- □ 04007 Almería
- **2** 950621063

■ Hospital Virgen del Mar

Carretera del Mamí, Km. 1

M 04120 Almería

2 950290099

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Quevedo

Crta. Almerimar. 18

2 950144817

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Ribera Almadrabilla, 1 (Residencial Oliveros)

- □ 04004 Almería
- **2** 950180900

Asturias

Urgencias

■ Centro Médico de Asturias

Av. José María Richard Grandío, s/n

2 985250300

Urgencias Generales

■ Clínica Asturias

C/ Naranjo de Bulnes, 4-6

2 985286000

Urgencias Generales

■ Hospital Begoña

Av. Pablo Iglesias, 92

2 985367711

Urgencias Generales

■ Hospital Covadonga

C/ General Suárez Valdés, 40

2 985365122

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Luis Ángel

C/ Aller, 31

2 902881020

■ Transinsa

Polígono del Espíritu Santo, Parcela 12

△ 330 TO OVICU

2 902119691

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Nava, 18, Edif. MAPFRE (Montecerrao)

2 985108810

Ávila

Urgencias

■ Hospital Santa Teresa

Av. Santa Cruz de Tenerife, 11

□ 05001 Ávila

2 920221450

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica Ávila

C/ Río Pisuerga, 13

2 902300061

■ Ambulancias Ambu-Ávila

C/ Valladolid, 50-61

619288795

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. San Roque, 2-4

2 920352018

Badajoz

Urgencias

■ Hospital Parque Vía de la Plata

Carretera de los Santos, s/n

■ Hospital Quirónsalud Clideba

C/ Eladio Salinero de los Santos. 6

□ 06011 Badajoz

☎ 924229050 / 924257762
Urgencias Generales

■ Hospital Rivera Santa Justa

C/ Concepcion, 24

2 924845463

Ambulancias

■ Ambulancias Amcoex

Av. Jesús de Nazaret, 30

□ 06900 Llerena

2 924873801

■ Ambulancias Guadiana

C/ Guadiana, 32

□ 06400 Don Benito

2 924849020

■ Ambulancias Hispalis

Av. Godofredo Ortega y Muñoz, 62

□ 06011 Badajoz

2 924231212

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Juan Pereda Pila. 18

□ 06010 Badajoz

2 924213518

Baleares

Urgencias

■ Centro Médico MAPFRE Salud Palma

Pso. Mallorca, 17

2 971222435

Horario de lunes a viernes de 08:00 a 21:00

■ Hospital Quirónsalud Palmaplanas

Camí dels Reis, 308

2 971918000

Ambulancias

■ Transportes Sanitarios Clínic Balear

C/ Nuredduna, 4

2 971466262

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Camí dels Reis, 308

2 971788900

Barcelona

Urgencias

■ Clínica Sagrada Familia

C/ Torras y Pujalt, 1

□ 08022 Barcelona

2 932122300

Urgencias Generales 24 horas

■ Hospital de Nens

C/ Consell de Cent, 437

□ 08009 Barcelona

932310512

Urgencias Pediátricas

Ambulancias

■ Domingo Asistencia

C/ Pere IV, 453

□ 08020 Barcelona

2 933144444

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Numancia, 60-62

□ 08029 Barcelona

2 933633270

Burgos

Urgencias

■ Recoletas Burgos

Cruz Roja, s/n

2 947244055

Ambulancias

■ Ambuibérica Burgos

C/ Alfoz de Bricia,129

2 947237576

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Paz, 17

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 122 122

Cáceres

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Cáceres

Av. Universidad, s/n

☎ 927181360

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Coexam Ambulancias

Av. Virgen de Guadalupe, 24

2 927503632

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Virgen de Guadalupe, 27

2 927627581

Cádiz

Urgencias

■ Clínica La Salud

C/ Feduchy, 14

2 956225301

■ Clínica Virgen del Rosario

C/ Austria, 1

2 956090493

■ Hospital Jerez Puerta del Sur

Av. Puerta del Sur, s/n

2 956357100

■ Hospital Quirónsalud Campo de Gibraltar

Av. de los Empresarios, s/n

2 956798300

■ Pascual Pascual (Clínica San Rafael)

C/ Diego Arias, 2

2 956017200

■ Pascual Pascual (Hospital Santa María del Puerto)

C/ Valdés. s/n

María, El

2 956540011

Urgencias Generales

■ Pascual Pascual (Hospital Virgen del Camino)

Ca. de Chipiona-Sanlúcar ☐ 11540 Sanlúcar de

Barrameda

2 956048000

■ Pascual Pascual (Virgen de las Montañas)

Av. Ambulatorio, s/n

2 956041000

Ambulancias

■ Ambulancias Barbate

C/ Castañuela, 7

2 956475343

■ Digamar Servicios

C/ Costa de Marfil, 8 (Pol. El Portal)

2 902363040

■ Socorrismo y Servicios

C/ Océano Atlántico, 62

□ 11379 Barrios, Los

2 627438438

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Andalucía, 44

2 956290774

Cantabria

Urgencias

■ Centro de Urgencias de Tetuán

C/ Tetuán, 2-4

2 942224050

Urgencias Médicas 24 horas

■ Centro Hospitalario Padre Menni

Av. Cantabria 40

2 942390060

Urgencias Psiquiátricas

■ Clínica Castro

Pl. Argenta, 1 B.º 2

2 942860996

■ Clínica Mompía

Av. de los Condes, s/n

□ 39109 Santa Cruz de

Bezana

2 924584100

Urgencias Hospitalarias

■ Urgencias Igualatorio Médico

Pl. Tres de Noviembre, 5

\$ 942804622

Urgencias Ambulatorias de 09:00 a 22:00 horas. De 22:00 a 09:00 horas la asistencia se prestará en Clínica Mompía

Ambulancias

■ Ambulancias Mompía

Av. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)

2 942584101 / 942224050

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Pedrueca, 3

2 942209300

Castellón

Urgencias

■ Hospital Nisa Rey Don Jaime

C/ Santa María Rosa Molas, 25

Plana

2 964726000 / 964726021

■ Sardomus, S. L.

2 902414150

Urgencias Domiciliarias

Ambulancias

■ Ambulancias CSA, S. L.

C/ Estonia. s/n

Plana

2 964241122

■ Ambulancias Saepla

Av. José Antonio. 39

⋈ 12598 Peñíscola

2 687808080

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Gobernador Bermúdez de Castro, 56

Plana

2 964727000

Ceuta

Urgencias

■ Ceuta Medical Center

C/ Millán Astrav. 8

2 956578200

<u>Ambulancias</u>

■ Ambulancias

2 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Marina Española, 92

2 956519638

Ciudad Real

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Ciudad Real

C/ Alisos, 19

2 926255008 / 926255009 Urgencias Generales y

Traumatológicas 24 horas

Ambulancias

■ TMS Telemultiasistencia

C/ Bachiller Fernán Gómez. 36

2 926274292

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ la Mata. 1

2 926271012

Córdoba

Urgencias

■ Hospital Centro de Andalucía

C/ Pontevedra, 10

□ 14900 Lucena

2 957192177

■ Hospital Cruz Roja

Pso. de la Victoria, s/n

2 957293411

Urgencias Generales

Centro Coordinador de Urgencias v Emergencias 900 122 122

■ Hospital La Arruzafa

Av. la Arruzafa, 9

2 957401040 / 957767610

Urgencias Oftalmológicas

■ Hospital Quirónsalud Córdoba

Av. Aeropuerto, 17

M 14004 Córdoba

2 957410000

■ Hospital San Juan de Dios

Av. del Brillante, 106

2 957274600

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Asistencias Los Ángeles

C/ Sagunto, 19

(Clínica Los Ángeles)

2 957252450

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. del Aeropuerto, 10

M 14004 Córdoba

2 957469300

Coruña, A

Urgencias

■ Hospital General Juan Cardona

C/ Pardo Bazán, s/n

□ 15406 Ferrol

2 981312500

Urgencias Generales

■ Hospital HM Belén

C/ Filantropía, 3

2 981251600

Urgencias Tocoginecológicas v Pediátricas

■ Hospital HM Modelo

C/ Virrey Osorio, 30

15011 Coruña, A

2 981147300

■ Hospital Quirónsalud A Coruña

C/ Londres, 2

15009 Coruña. A

2 981219800

■ IMQ San Rafael

C/ las Jubias, 82

2 981179000

■ Instituto Policlínico

La Rosaleda C/ Santiago León de

Caracas, 1

Compostela

2 981551200

Urgencias Generales y Pediátricas

Ambulancias

■ Ambulancias Apóstol

Av. de los Caídos, 2 1.º B

15009 Coruña. A

2 981621992

■ Ambulancias Casablanca Santiago

C/ Raxeira, 50 Bj

 □ 15702 Santiago de Compostela

2 981554455

Ambulancias Compostela, S. L.

C/ Rúa do Chicharo. 3 A

Compostela

2 676975011

■ Servicios Sanitarios de La Coruña

C/ Gambrinus, 45 B

15008 Coruña. A

2 981175035

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Cristino Álvarez. 1 (Edif. MAPFRE)

15008 Coruña. A

2 981188780

■ Oficina MAPFRE

C/ Fernando Macías. 31

15004 Coruña. A

2 981148345

Cuenca

Urgencias

■ Recoletas Cuenca

Av. San Julián. 1

2 969232500

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Nuevas Ambulancias Soria, S. L.

Paseo Famadas, 13 (Pol. Campsa)

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Hermanos Becerril, 16

- **2** 969240090

Girona

Urgencias

■ Clínic Onyar

C/ Heroïnes Santa Bàrbara, 6

- **2** 972204900

Urgencias Centro 24 horas

■ Clínica Bofill

Ronda Sant Antoni M. Claret. 20

- ivi. Claret, 20
- 17002 Girona
- **2** 972204350

Ambulancias

■ Consorci del Transport Sanitari Regió Girona

C/ Manel Bonmatí Romaguera, 11

- **2** 972410010

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Francesc Ciurana, 24-26

- **2** 972182800

Granada

Urgencias

■ Clínica Inmaculada Concepción

C/ Alejandro Otero, 8

- **2** 958187700

■ Sanatorio Nuestra Señora de la Salud

Av. Santa María de la Alhambra. 6

- **2** 958808880

Ambulancias

■ Ambulancias Sierra Nevada, SCA

C/ Álvarez Pelayo, 15

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Doctor Buenaventura Carreras, 2 (Edif. MAPFRE)

- **2** 958538100

Guadalajara

Urgencias

■ Clínica La Antigua

C/ de la Constitución, 18

- **2** 949223600

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica. S. L.

C/ Francisco Medina Mendoza, Parcela 2

□ 19171 Cabanillas del Campo

2 902515510

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Castilla, 21

2 949247042

Guipúzcoa

Urgencias

■ Clínica Santa María de la Asunción

Carretera de Izaskun, 9

- **2** 943699201

■ Policlínica Gipuzkoa-Grupo Quirónsalud

Pso. Miramón, 174

2 943002800

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Maiz

Pso. Ubarburu, 11 (Polígono 27)

- **2** 943463333

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 122 122

■ Sociedad Cooperativa Ambulancias Guipúzcoa

C/ Ergoien Alto Irurain, s/n

□ 20130 Urnieta

2 943330330

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Getaria, 15

2 943440458

Huelva

Urgencias

■ Citra (Clínica Los Naranjos)

Pso. de los Naranjos, 1

21004 Huelva

2 959243900

Urgencias Generales

■ Hospital Costa de la Luz

C/ Punta Umbría, 8

□ 21002 Huelva

2 959242100 / 959240652

■ Urgencias San Roque

C/ Mayor, 96

2 959382020

Urgencias Centro 24 horas

Ambulancias

■ Ambulancias Andalucía

Poligono Industrial

Dominicano, Nave 37-43

21610 San Juan del Puerto

2 902750688 / 955314788

■ Ambulancias Transcabello

C/ Alosno, 10

□ 21006 Huelva

2 959281082

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Alameda Sundhein, 6

□ 21003 Huelva

2 959492800

Huesca

Urgencias

■ Centro Médico MAPFRE Salud Huesca

C/ Tarbes, 3

2 974239055

Urgencias Generales Horario de 08:00 a 20:00

■ Clínica Santiago

C/ Sariñena, 12

2 974220600

Urgencias Generales y Hospitalarias 24 horas

■ Hospital de Jaca

Av. Rapitán, s/n

2 974355331

Urgencias Hospitalarias 24 horas, previa derivación médica

Ambulancias

■ Ambuaragón

C/ Ganadería, 40 nave 4

2 622107010

■ Ambulancias del Pirineo

C/ Badajoz, 6

□ 22004 Huesca

2 974110110

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Cabestany, 4 Bis

2 974222200

Jaén

Urgencias

■ Clínica Cristo Rey

Pso. de la Estación, 40

☎ 953250440 / 953250441
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias GN (Grupo Bujarkay)

C/ Pedro Gutiérrez Higueras. 1

2 953251434 / 953249951

■ Ambulancias MP

C/ Zurbarán, 6 1

☎ 953796006 / 953791294 / 953791837

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de Andalucía, 58

León

Urgencias

■ Clínica Nuestra Señora de Regla

C/ Cardenal Landázuri, 2

- **2** 987236900

■ Clínica Ponferrada

Av. Galicia, 1

- **2** 987423732

■ Clínica San Francisco

C/ Marqueses de San Isidro, 11

- **2** 987251012

■ Hospital San Juan de Dios

Av. San Ignacio de Loyola, 73

Rabanedo

2 987232500

■ Real Fundación Hospital de la Reina

C/ Hospital, 28

2 987409109

Ambulancias

■ Ambuibérica León

C/ la Fontanilla, 20

2 902300061

■ Ambulancias Norteleón

C/ Romero Robledo. 7

≥ 24750 Bañeza, La

2 987242424

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Condesa de Sagasta, 8

2 987875500

Lleida

Urgencias

■ Vithas Hospital Montserrat

C/ Bisbe Torres, 13

≥ 25002 Lleida

2 973266300

Ambulancias

■ Ambulancias Falck VL

C/ Sant Pere Claver, 43

≥ 25300 Tàrrega

2 937105150

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. de Ronda, 55

□ 25006 Lleida

2 973278037

Lugo

Urgencias

■ POLUSA

Carretera de San Lázaro del Puente, s/n

2 982222854

Urgencias Generales

■ Sanatorio Ojos Grandes

C/ Montevideo, 23

2 982241512

Urgencias Generales y Traumatológicas

Ambulancias

■ Ambulancias Burela

C/ Pardo Bazán, 3 2.º C

27880 Burela

2 982585715

■ Ambulancias Calvo Chantada

C/ General Franco, 23

2 982440215

■ Salutrans

Servicio a domicilio

2 982202771

■ Transporte Sanitario Galego

Av. as San Lucas, 13

2 982221562

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Ramón Ferreiro, 21

Centro Coordinador de Urgencias v Emergencias

900 122 122

Madrid

Urgencias

■ Clínica Cemtro

C/ Ventisquero de la Condesa, 42

28035 Madrid

2 917355757

Urgencias Traumatológicas

■ Hospital La Milagrosa

C/ Modesto Lafuente, 14

2 914472100

Urgencias Generales. Tocoginecológicas, Traumatológicas y Pediátricas

■ Hospital San Rafael

C/ Serrano, 199

≥ 28016 Madrid

2 915649943

Urgencias Generales y Pediátricas

Ambulancias

■ Ambulancias Santa Sofía

C/ Perindolas, s/n Local 2

2 913112875

■ Ambulancias Sasu

C/ Impresores, 42

2 916832550 / 913551039

■ Vitalia Servicios Sanitarios

C/ Eduardo Torroja, 57

2 902656067

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Sor Ángela de la Cruz. 3 6.ª planta

≥ 28020 Madrid

2 915816913

Málaga

Urgencias

■ Cenyt Hospital

Av. Andalucía, 2

≥ 29680 Estepona

2 902300031

■ CHIP Hospital

Av. Carlos Haya, 121

2 902121001 / 951011150 **Urgencias Generales**

■ Hospital El Ángel

C/ Corregidor Nicolás Isidro. s/n

≥ 29007 Málaga

2 952045000

Urgencias Generales, Traumatológicas y Tocoginecológicas

■ Hospital Quirónsalud Marbella

Av. Severo Ochoa, 22

⋈ 29600 Marbella

\$ 952774200

Urgencias Generales

■ Hospital Santa Elena

C/ Sardinero

(Urb. Los Álamos)

2 952385555 / 952386266

Urgencias Generales

■ Hospital Vithas Málaga

Av. Pintor Sorolla, 2

≥ 29016 Málaga

2 952224367 / 952224363 Urgencias Generales, Pediátricas y Traumatológicas

Ambulancias

■ Ambulancias Andalucía

C/ Cuernavaca, 30 Local 3

≥ 29006 Málaga

2 951204280

■ Ambulancias Civera

Av. Manuel Fraga Iribarne, 15

⋈ 29620 Torremolinos

2 950501415

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Aurora, 34 (Edif. Miraceti)

≥ 29006 Málaga

2 952134500

Melilla

Urgencias

■ Clínica Rusadir

C/ Teniente Morán, 41

2 662691700

Ambulancias

■ Ambulancias

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Democracia, 9

2 952673189

Murcia

Urgencias

■ Centro Médico Virgen del Alcázar

C/ Alameda de los Tristes, s/n

2 968468600

■ Clínica San José

C/ Maestra Lola Meseguer, s/n

2 968800600

■ CM Virgen de la Caridad Cartagena

C/ Jorge Juan, 30

2 968506666

■ Hospital de Molina

C/ Asociación, s/n

2 968644030

■ Hospital del Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 12

2 968510500

■ Hospital Quirónsalud Murcia

C/ Miguel Hernández, 12

\$ 968365000

■ Sanatorio Mesa del Castillo

Ronda Sur. 20

2 968246116

Ambulancias

■ Ambulancias de Lorca

C/ Diputación Torrecilla

2 968477070

■ Ambulancias Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 6

2 868049901 / 656977520

■ Ambulancias Samu

Camino Viejo de Monteagudo, 119

30007 Murcia

2 968232744

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de los Dolores, 11

2 968356830

Navarra

Urgencias

■ Hospital de Navarra

C/ Irunlarrea, 3

8 848422222

Urgencias Generales

■ Hospital Virgen del Camino

C/ Irunlarrea, 2

★ 848422222
 Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Baztán-Bidasoa, S. L.

Polígono Landaben,

C/ A, s/n

⋈ 31012 Pamplona

2 948287930

■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

C/ Gregorio Berisa, 93

⋈ 31560 Azagra

2 948692381

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de La Rioja, 4

2 948288512 / 948288527

Ourense

Urgencias

■ Centro Médico El Carmen

Pso. de La Habana, 50-52

2 988223400

■ Policlínico CO.SA.GA./ Clínica Santa Teresa

C/ Sáenz Díez. 11

2 988371710

Urgencias Generales y Pediátricas

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 122 122

Ambulancias

■ Ambulancias As Burgas Serv. Sanitarios

C/ Ramón Puga, 24

⊠ 32005 Ourense

2 988366151

■ Ambulancias Bande

C/ Monte Seixo. 5

2 988240299

■ Ambulancias do Carme

C/ Pista os Castro. 7

⋈ 32630 Xinzo de Limia

2 988461022

■ Ambulancias Nuestra Señora de los Remedios

C/ Elle, 60-62

2 988411287

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Rúa do Progreso, 161

2 988370641

Palencia

Urgencias

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31

2 979747700

Ambulancias

■ Ambuibérica Palencia

C/ Italia, 227

M 34004 Palencia

2 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Manuel Rivera, 3

2 979165307

Palmas, Las

Urgencias

■ Clínica San Roque

C/ Dolores de la Rocha, 5

2 928012608

■ Clínica Santa Catalina

C/ León v Castillo. 292

Canaria, Las

2 928291034

Urgencias Generales

■ Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

C/ Presidente Alvear, 48

⋈ 35007 Palmas de Gran

Canaria, Las

28499900

Urgencias Generales

■ Hospital San Roque Maspalomas

C/ Mar de Siberia, 1

⋈ 35100 San Bartolomé de

Tirajana

2 928063600

Ambulancias

■ Ambulancias de las Islas Canarias

C/ la Carmen, 48

2 928805540

C/ las Playitas, 10

□ 35620 Tuineje

2 928801212

■ Insular de Transporte Sanitario

C/ San Borondón, 68

2 902112066

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Poeta Agustín Millares Sall. 3

2 928453739

Pontevedra

Urgencias

■ Concheiro Centro Médico Quirúrgico

C/ Manuel Olivié, 11 ⊠ 36203 Vigo

≅ 986411466

= 900411400

■ Hospital Miguel Domínguez

C/ Fray Juan Navarrete, 17

□ 36001 Pontevedra

2 986856800

Urgencias Generales

■ Hospital Nuestra Señora de Fátima

C/ Vía Norte. 48

2 986821100

■ Hospital POVISA

C/ Salamanca, 5

2 986413144

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias do Atlántico

C/ Colombia, 31-33

2 986411781 / 986483525

■ Ambulancias Rías Baixas, S. L.

C/ Uruguay, 18 1.º

2 986434043 / 986438268

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Augusto García Sánchez. 17

□ 36001 Pontevedra

2 986858680

■ Oficina MAPFRE

C/ García Barbón, 106

2 986435400

Rioja, La

Urgencias

■ Clínica Los Manzanos

C/ Hermanos Maristas, s/n

≥ 26140 Lardero

2 941499490 / 941499492

Urgencias Generales

■ Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro

C/ Pigueras, 98

≥ 26006 Logroño

2 941298000

Ambulancias

■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

Servicio Ambulancias Rioja

□ 26001 Logroño
 □

2 948692381

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Belchite, 11

≥ 26003 Logroño

2 941271415

Salamanca

Urgencias

■ Hospital Santísima Trinidad

Pso. Carmelitas, 74-94

2 923269300

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica Salamanca

Camino de Cabrerizos, 12 (Pol. Ind. Los Villares)

2 923123124

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. de la Estación, 2 ⋈ 37003 Salamanca

2 923125094

2 02012000+

Santa Cruz de Tenerife

Urgencias

■ Centro Médico MAPFRE Salud Tenerife

C/ José Hernández Alfonso, 26

de Tenerife

2 922209461

Urgencias Ambulatorias De lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:30

■ Clínica Parque

C/ Méndez Núñez. 40

de Tenerife

2 922274400

■ Hospital Quirónsalud Costa Adeje

Ca. General del Sur (Urb. San Eugenio)

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Hospital Quirónsalud Tenerife

C/ Poeta Rodríguez Herrera. 1

de Tenerife

2 922270700

Ambulancias

■ Ambulancias Assistalia

C/ Antonio Lecuona Hardisson, 9

de Tenerife

2 922235568 / 902301515

■ Ambulancias de las Islas Canarias

C/ Antonio Lecuona Hardisson, 9

de reneme

2 902301515

■ Ambulancias del Atlántico

C/ San Alejandro (Taco)

2 922824276

■ Grupo Sanitario Islas Canarias

C/ Leoncio Afonso Pérez, 5, Bj

2 650701353 / 618381114

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Bravo Murillo, s/n

de Tenerife

2 922605900

Segovia

Urgencias

■ Recoletas Segovia

C/ Doctor Velasco, 21

2 921460115

Ambulancias

■ Centro de Ambulancias Arturo. S. A.

Av. de Hontoria, 75 (Pol. Ind. Hontoria)

2 902760705

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Ezequiel González, 32

2 921412080

Sevilla

Urgencias

■ Clínica Santa Isabel

C/ Luis Montoto. 100

M 41018 Sevilla

2 954919000

Urgencias Generales

■ Hospital Fátima

Glorieta de México, 1 ⋈ 41012 Sevilla

2 954613300

■ Hospital Quirónsalud Infanta Luisa

2 954330100

■ Hospital Quirónsalud Sagrado Corazón

Av. Manuel Suirot, 45-49

2 954937676 / 902996620

■ Hospital Viamed (Santa Ángela de la Cruz)

Av. de Jerez, 59

2 954032000

Ambulancias

■ Ambulancias Andalucía

C/ Barriada de Alero. 7

2 902750688 / 955314788

■ Ambulancias Bravo

C/ Agripina, 7

M 41410 Carmona

2 955292009

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Ronda de los Tejares, 1 (Edif. Torre MAPFRE)

2 954289000

Soria

Urgencias

■ Hospital La Torre

Co. los Royales, 8

Ambulancias

■ Nuevas Ambulancias Soria

Pol. Ind. Las Casas, C/ E-4, Parcela R-104

42005 Soria

2 975230000

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Caro. 2

2 975212651

Tarragona

Urgencias

■ Centre MQ Reus

C/ Antoni Gaudí. 26

2 977010800

■ Clínica Terres de l'Ebre

Pl. Joaquim Bau, 6-8

2 977588200

■ Hospital de Sant Pau i Santa Tecla

Rambla Vella, 14

2 902013410 / 977259900

Ambulancias

■ Ambulancias Falck

Carrer Prades, 15-17

2 937105150

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Higinio Anglés. 10

2 977214823

Teruel

Urgencias

■ Hospital General Obispo Polanco

Av. Ruiz Jarabo, s/n

2 978654000

Ambulancias

■ Ambulancias Rueda

C/ Castellote, 2

2 902200112

■ Transportes Sanitarios de Teruel

Pol. Ind. Los Hostales, Nave 1 2.º B

2 902020533

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Sagunto, 3

2 978606215

Toledo

Urgencias

■ Clínica Marazuela

Av. de Extremadura, 5

Reina

2 925815281

Urgencias Generales

■ Hospital Quirónsalud Toledo

Urbanización Tres Culturas

2 925266100

Urgencias Generales, Pediátricas, Traumatológicas y Cirugía General

Ambulancias

■ Ambulancias Finisterre

C/ Cervantes 4

2 925221522 / 925222186

■ Ambulancias La Sagra

C/ Practicante José Ignacio, 29

2 925541157

■ Autotaxi Talaverana (Serv. Ambulancias)

C/ Santo Domingo, 3

2 925803232 / 925803434

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de Europa, 2

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 122 122

Valencia

Urgencias

■ Centro Médico Gandía

- C/ Daimuz. s/n
- 962874740 / 962874741 Urgencias Centro 24 horas

■ Hospital Católico Casa de la Salud

- C/ Doctor Manuel Candela. 37
- **2** 963897701 / 963897700

Ambulancias

■ Ambulancias Civera

2 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Alameda, 35 (Oficina Comercial)

M 46023 Valencia

2 963884848

Valladolid

Urgencias

■ Recoletas Campo Grande

- Pl. Colón. s/n
- **2** 983135555

■ Recoletas Felipe II

- C/ Felipe II, 9
- **2** 983358000

■ Sanatorio Sagrado Corazón de Jesús

C/ Fidel Recio. 1

o/ Fluel Recio, I

2 983151515

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica

C/ Abetos. 1

2 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ General Ruiz, 2

2 983219320

Vizcaya

Urgencias

■ Clínica Guimón

C/ Manuel Allende, 24

2 944215200

Urgencias Generales

■ Clínica IMQ Zorrozaurre

- C/ Ballets Olaeta, 4
- **2** 944755000

Urgencias Generales, Pediátricas y Ginecológicas

■ Clínica Indautxu

C/ Gordoniz, 9

2 944445012

Urgencias Generales

■ Clínica Virgen Blanca

C/ Maestro Mendiri, 2

2 944127011

Urgencias Generales

■ Hospital Quirónsalud Bizkaia

Ca. Leioa-Unbe, 33 Bis

2 902445595

■ Hospital San Juan de Dios

Av. Murrieta, 70

2 944939900

Urgencias Generales

■ Sanatorio Bilbaíno

C/ Gordoniz. 18

2 944480150

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias del Norte

Carretera Goveneche, 8

672212000

■ Grupo Ambuibérica

C/ Iturriondo, 18

2 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Ibáñez de Bilbao, 28

Zamora

Urgencias

■ Recoletas Zamora

C/ Pinar, 17

2 980545300

Ambulancias

■ Ambuibérica Zamora

C/ Doctor Carracido, 7

2 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pl. Marina Española, 2

2 980557850

Zaragoza

Urgencias

■ Clínica Montecanal

C/ Franz Schubert, 2

☎ 876241818 Urgencias Generales y Pediátricas

■ Clínica Montpellier

C/ Vía Hispanidad, 37

2 976765300

Urgencias Generales y Pediátricas

■ Clínica Nuestra Señora del Pilar

Pso. Ruiseñores, 20

2 976275700

Urgencias Generales y Pediátricas

■ Hospital Hernán Cortés Miraflores

Co. de las Torres, 51-53

2 976014300

■ Hospital Quirónsalud Zaragoza

Pso. Mariano Renovales, s/n

2 976720000

Urgencias Generales y Pediátricas

Ambulancias

■ Ambulancias Maiz Zaragoza

Polígono El Portazgo, Nave 12

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pl. Emperador Carlos V, 9

1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados

BURGUA ARRIDAS, LADISLAU	1
CENTRO MÉDICO ASISTENCIAL SORIA13, 15, 16, 17,	18
CENTRO MÉDICO PAMA13,	17
CENTRO RADIOLÓGICO DR. SAIZ SANTANA	16
CIRIA MARTÍN, FRANCISCO JAVIER	14
CIRUJANOS ASOCIADOS	
CLÍNICA DE ÓLVEGA	19
DELGADO VIÑAS, FRANCISCO J	
ESPUELA ORGAZ, RICARDO	18
FERNÁNDEZ APARICIO, MARTA	18
FERNÁNDEZ VICENTE, ABILIO JOSÉ	13
GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	
GÓMEZ SANZ, ELENA	19
GRASA BIEC, JOSÉ MARÍA15,	
HOSPITAL LATORRE8, 12, 13, 15, 16, 17,	18
IRIGOVEN DE LA RASILLA RAMÓN	18

LESMES CUERDA, MARÍA DEL ROCÍO1	
MARTÍNEZ FLÓREZ, JULIO1	
MARTÍNEZ FRÍAS, M. LUISA1	
MARTÍNEZ GALLARDO, RICARDO1	
MEDINA SÁENZ, MARÍA TERESA1	
NÁJERA DE VICENTE, ALBERTO1	
NUEVAS AMBULANCIAS SORIA1	
PASCUAL MARINA, EVA1	
PASTOR BLANCO, JOSÉ1	
PÉREZ MOMBIELA, BIENVENIDO1	
POZA BARRERA, JOSÉ ANTONIO1	
RAFAEL PEÑUELAS CLÍNICA DENTAL1	
ROJOVISIÓN 1	
RUIZ MARTÍNEZ, PURIFICACIÓN1	
SANZ MUÑOZ, FERNANDO1	
ZAMACOLA ARÍSTEGUI, PABLO1	

CONCIERTO. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del Concierto

El objeto del Concierto entre la Mutualidad y la Entidad es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los mutualistas y demás beneficiarios de MUGEJU que opten por recibir la asistencia a través de las Entidades de seguro. Esta asistencia se prestará conforme a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia y en el Real Decreto 1026/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial.

Las contingencias cubiertas por el Concierto son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, por embarazo, parto y puerperio y las actuaciones preventivas recogidas en el Concierto.

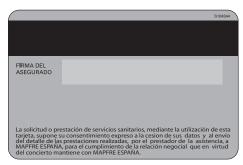
La información recogida en los puntos 1.1 (Acceso a los Servicios) y punto 1.2 (Prestaciones Sanitarias) de esta publicación tiene solamente carácter informativo y está supeditada a los acuerdos que establezca MUGEJU en el Concierto.

2.1. Acceso a los Servicios

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

La Entidad facilitará la utilización de los medios concertados desde el momento que tenga conocimiento del alta del beneficiario. Estos dispondrán de una tarjeta sanitaria que será enviada al domicilio del Titular y que hará posible la utilización de los medios de la misma.





ACTIVACIÓN DE LA TARJETA

Una vez recibida la tarjeta, para poder hacer uso de la misma, debe proceder a su activación. Puede hacerlo a través de las siguientes vías:

- https://activaciontarjetasalud.mapfre.es
- www.mapfre.es (Seguros de Salud, Servicios al cliente)
- En el teléfono 912 747 550

MEDIOS DE LA ENTIDAD

Se considera que los medios de la Entidad son los servicios, propios o concertados, asignados para la asistencia sanitaria de los beneficiarios de la misma.

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en el Catálogo de Proveedores de la Entidad en todo el territorio nacional.

Para poder acudir a cualquier profesional sanitario relacionado en esta guía el beneficiario deberá concertar una cita previa con el mismo. Una vez en la consulta, le solicitarán Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 122 122

la **Tarjeta Sanitaria** que le acredita como asegurado, además de informar del producto que tiene contratado. En caso de no llevarla, deberá identificarse a través del Servicio de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, donde confirmarán sus datos al profesional que le esté atendiendo.

El profesional le presentará un Documento Único (documento en el que el profesional especifica el acto médico realizado y las pruebas diagnósticas necesarias para completar el diagnóstico) para su firma.

FILIACIÓN DEL ASEGURADO	MAPFRE Salud	918 365 365 AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES E INFORMACIÓN GENERAL
	MAPFRE ESPAÑA, S.A. de Seguros y	Reaseguros. N.I.FA28141935
	PRESCRIPCIÓN (escribir con let	
N° de DOCUMENTO E J E M P L A R P A R A E L A S E G U R A D O PRESTACIÓN SANITARIA REALIZADA SEGÚN BAREMO LITERAL: CÚMPLIM	FECHA: FECHAPRIMEROS SÍNTOMAS: MOTIVO/SÍNTOMAS:	ENLA 2ª HOJA
CÓDIGO DE ACTO: En caso de necesitar autorización CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN:	CÓDIGO SERVIGIO CONCERTADO REALIZADOR DE LA PRESTACIÓN SANITA FECHA REALIZACIÓN PRESTACIÓN SANITARIA	
iATENCIÓN!: Después de pasar la tarjeta de filiación del asegurado, gire esta hoja y cumplimente los datos en el EIEMPLAR PARA EL PROFESIONAL (2ª hoja)	En caso de utilización del Documento Único par entregue al asegurado el talón completo (ejemplar	a la prescripción de pruebas complementarias para el asegurado y ejemplar para el profesional)

Si el profesional utiliza un terminal on-line, le realizará un pase de tarjeta en el mismo.

En caso de producirse una incidencia de tarjeta (extravío, robo, deterioro, error en datos o no recepción) que impida su utilización, podrá solventarlo llamando al teléfono de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822, o en cualquiera de las oficinas de la Red MAPERE.

El médico podrá solicitarle la realización de distintos actos médicos: interconsultas, diversas pruebas diagnósticas, tratamientos o intervenciones quirúrgicas, algunos de los cuales, como ya conoce, pueden necesitar la autorización previa por parte de la Compañía (ver Tabla de Prestaciones que requieren autorización en las páginas 59 y 60).

En estos casos podrá solicitar la autorización a través de las siguientes vías:

1. En el Servicio de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822, (pulse opción 1):

2.1. Acceso a los Servicios

Le facilitarán, de forma rápida y cómoda, el número de autorización que deberá anotar en el Documento Único donde le han prescrito el acto médico a realizar. Para ello tendrá que facilitar los siguientes datos:

- Número de su tarjeta sanitaria (campo 1).
- Prestación que necesita autorizar (campo 4).
- Profesional que le ha prescrito la prestación (campo 2).
- Profesional o centro donde se va a realizar la misma.

2. En cualquier oficina de la Red MAPFRE:

Previa presentación del Documento Único y su tarjeta Sanitaria le entregarán un volante de Autorización.

3. A través del Área de Clientes de la web: www.mapfre.es

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y fisioterapia, Endoscopias, Parto o cesárea), obteniendo de manera inmediata el número de autorización.

Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos MAPFRE.

4. A través de la APP MAPFRE Salud

Puede descargarse la APP MAPFRE Salud desde los markets de su smartphone y acceder con su usuario y contraseña para gestionar cómodamente:

- La autorización de las prestaciones más frecuentes.
- Chat Médico.
- Videoconsulta.

Para mayor información puede dirigirse a nuestra oficina provincial o al teléfono 918 365 365 / 900 822 822.

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE NECESITAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo previsto en la cláusula 4.8 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

HOSPITALIZACIONES:

- Hospitalización
- Hospitalización de Día
- Hospitalización Domiciliaria
- Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte

TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS, TRATAMIENTOS Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS:

- Cirugía ambulatoria
- Odontoestomatología:
 - Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.
 - Gastos de hospitalización, quirófano y anestesia necesarios para la realización de los tratamientos y prestaciones odontológicas excluidos de la cobertura del Concierto a pacientes discapacitados psíquicos, siempre que los tratamientos se realicen en medios de la Entidad.
 - Gastos de ortodoncia en menores por maloclusiones severas tras intervenciones quirúrgicas de fisura palatina, labio leporino u otra malformación esquelética facial para niños entre 6 y 15 años.
 - Las prótesis de maxilar superior e inferior tanto implantosoportadas como las no implantosoportadas, para pacientes con malformaciones congénitas que cursan con anodoncia, grandes traumatismos y para pacientes con procesos oncológicos que afectan a la cavidad oral que impliquen la pérdida de dientes relacionada directamente con la patología o su tratamiento.
- Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia
- Terapias respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio
- Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis
- Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia, Protonterapia y Acelerador Lineal
- Diagnóstico por Imagen:
 - Tomografía Axial Computerizada
 - Resonancia Magnética
 - Ortopantomografía
 - PFT-TAC

- Gammagrafía
- Doppler
- Densitometría Ósea

2.1. Acceso a los Servicios

- Estudios Neurofisiológicos:
 - Test y estudios neuropsicológicos
- Estudio y Tratamiento Endoscópico
- Cardiología: Estudios y Tratamientos Hemodinámicos
- Obstetricia: Amniocentesis
- Oftalmología: Tratamiento Láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Laser Confocal (HTR), Polarimetría Láser GDX y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por terapia fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos
- Tratamiento en Unidad del Dolor
- Estudio y Tratamiento en Unidad del Sueño
- Litotricia Renal extracorpórea
- Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID 19

PSICOTERAPIA

ASISTENCIA A MÉDICOS CONSULTORES

PODOLOGÍA

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL IV, excepto consultas de especialistas.

SERVICIOS DE REFERENCIA

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

ASISTENCIA DOMICILIARIA

La **Atención Primaria Domiciliaria** se prestará por los profesionales sanitarios de Atención Primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes supuestos:

- Pacientes que no pueden desplazarse, por razón de su enfermedad, a la consulta externa.
- Pacientes inmovilizados crónicos que necesiten ayuda de otra persona para las actividades básicas de su vida diaria.
- Enfermos terminales.
- Cuando se establezcan mecanismos específicos por la Entidad.

La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

Asistencia urgente: 900 122 122

ASISTENCIA EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

La indicación de este tipo de asistencia corresponde al especialista del cuadro médico de la Compañía responsable de la atención del paciente, necesitando la autorización previa de la Entidad, que le indicará, en cada caso, los medios disponibles para recibir dicha asistencia (918 365 365 / 900 822 822).

HOSPITAL DE DÍA MÉDICO Y QUIRÚRGICO

Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.

HOSPITALIZACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO

Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos a pacientes que requieran cuidados continuados que precisan su internamiento, así como los servicios básicos hoteleros inherentes a la misma.

Los ingresos programados en un hospital necesitarán prescripción de un médico de la Entidad con indicación del Centro y autorización previa.

HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.

La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.

TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:

- Transporte sanitario urgente.
- Transporte sanitario no urgente.
- 3. Transporte en medios ordinarios.

1. Transporte sanitario urgente

Se considera transporte sanitario el transporte terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica del paciente, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencia.

2. Transporte sanitario no urgente

Se considera transporte sanitario no urgente aquel que consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, que es el indicado para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

A) Tipos de traslados transporte sanitario no urgente

El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

- 1. Traslado desde un centro sanitario al domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
- Traslado puntual del paciente desde el domicilio a consultas, centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
- Traslados periódicos del paciente desde el domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
- 4. Traslado del paciente desplazado transitoriamente a un municipio distinto al de su residencia habitual que hubiera recibido asistencia urgente, con o sin ingreso hospitalario, y se decida su traslado al municipio de residencia habitual, bien al domicilio o a otro centro sanitario. Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 1.2.3.

B) Criterios clínicos de indicación de transporte sanitario no urgente

La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios.

La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:

- 1. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
- 2. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación de transporte sanitario y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, conforme al criterio del facultativo manifestado por escrito, el transporte sanitario se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

C) Compensación de gastos

Cuando el paciente se haya visto obligado a realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente por el interesado, y se cumplan los criterios previstos en la letra B) de esta cláusula, la Entidad debe atender el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado, un vehículo particular.

3. Transporte en medios ordinarios

A) Tipos de transporte ordinario

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

B) Criterios de cobertura

Se tendrá derecho a este tipo de transporte en los siguientes supuestos:

- 1. Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de este.
- 2. A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia o isla distinta a la de residencia.
- En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

C) Valoración de los traslados

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco, avión o helicóptero.

D) Transporte del acompañante

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados, conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

- Menores de quince años, y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares los menores de dieciocho años.
- 2. Aquellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
- Residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el ANEXO 3 del Concierto.

Si no existieran medios ni privados ni públicos en el correspondiente nivel asistencial, la Entidad deberá facilitarlos donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a la cláusula 2.10. Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 122 122

UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de MUGEJU, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIO NO CONCERTADO.

A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de MUGEJU, se considera situación de urgencia de carácter vital aquélla en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan presumible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia vital, el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

Situaciones especiales de urgencia

Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital y que la asistencia recibida en medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en las siguientes situaciones especiales:

- a) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
- b) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias.
- c) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.
- d) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

La asistencia que precisen los beneficiarios con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considera siempre que reúne

la consideración de urgencia vital y que la asistencia recibida de haberse utilizado medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula 5.3.1.

A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados por causas asistenciales), salvo en los dos supuestos siguientes:

- a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
- b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de MUGEJU o por Entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL

- Normalmente, y de manera habitual, sólo serán atendidos con los medios del Sistema Público de Salud los afiliados a MUGEJU residentes en los municipios detallados en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
- Los usuarios deberán solicitar la asistencia de los Centros de Salud existentes en las Zonas Básicas de Salud, detalladas en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
- Los mutualistas y demás beneficiarios deberán acreditar su condición mediante la exhibición del Documento de Afiliación correspondiente. De estimarse necesario podrá ser exigido el NIF.
- Cuando resulte necesario prescribir medicamentos u otros productos sanitarios para su adquisición en farmacias, se utilizarán las recetas oficiales de MUGEJU que presenten los propios pacientes.

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

SERVICIOS DE REFERENCIA

En caso de que un mutualista requiera la utilización de los servicios de referencia que aparecen en el Anexo 3, punto 5 del Concierto podrá consultarlos en el apartado correspondiente de esta guía o contactar con la Compañía, a través del 918 365 365 / 900 822 822, para obtener información acerca de los mismos.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Todos los servicios recogidos en este apartado requieren autorización previa de la Compañía. Para ampliar información al respecto puede contactar con nuestro Teléfono de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822.

PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA QUE OFRECE MAPFRE

El cuidado y mantenimiento de la salud es nuestra principal preocupación, por lo que hemos diseñado una serie de Programas de Medicina Preventiva encaminados a la prevención y detección precoz de enfermedades. Cada programa comprende las actuaciones médicas, exploraciones clínicas y utilización de medios diagnósticos específicos necesarios.

Para acceder a cualquiera de estos servicios será necesario informarse previamente en el Servicio Telefónico de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822 donde le facilitarán toda la información necesaria, así como los servicios realizadores de los mismos.

Los servicios recogidos en este apartado requieren siempre autorización previa de la Compañía.

Los programas que tienen a su disposición son:

Planificación familiar:

Este programa va dirigido a parejas que deseen planificar previamente su descendencia. Cuenta con las siguientes técnicas:

- Implantación de DIU.
- Ligadura de trompas.
- Vasectomía.

■ Preparación al parto:

Tiene por finalidad que la gestante se encuentre preparada física y psicológicamente para el momento del parto. Incluye técnicas respiratorias y de relajación, así como gimnasia prenatal.

2.2. Prestaciones Sanitarias

■ Programa del niño sano:

Consiste en la exploración neonatal y detección precoz de anomalías. Se realizan exámenes periódicos de salud para el control de la nutrición y el desarrollo psicofísico, vacunaciones de acuerdo al calendario oficial y registro de incidencias y enfermedades detectadas.

■ Programa de Salud Bucodental Infantil:

Comprende la atención bucodental de los niños menores de 15 años. Los actos no necesitan autorización ni tienen coste para el Asegurado, excepto los relacionados con los tratamientos de ortodoncia.

- Diagnóstico precoz de enfermedades de la mama.
- Diagnóstico precoz de enfermedades ginecológicas:

Ambos programas incluyen consulta y exploración con el especialista, ecografía, mamografía y analíticas específicas, así como un informe clínico con recomendaciones.

■ Diagnóstico precoz del cáncer de colon:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista (cualquiera de los profesionales de Aparato Digestivo incluidos en el cuadro médico de la Entidad), así como las pruebas diagnósticas complementarias que dicho profesional considere necesarias, teniendo en cuenta las características específicas del paciente, los protocolos de actuación vigentes y los requisitos del Concierto firmado entre la Compañía y la Mutualidad en el momento de su realización.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata:

Se realiza el diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata. Incluye la consulta y exploración del especialista, ecografía urológica, analítica específica e informe clínico con diagnóstico y análisis de riesgo.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades coronarias:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista, electrocardiograma, analítica específica, prueba de esfuerzo e informe clínico con valoración del riesgo.

■ Diagnóstico precoz de la diabetes y seguimiento del enfermo diabético:

Se realiza una consulta con exploración por parte del especialista, electrocardiograma, fondo de ojo y analítica específica; después se facilita un informe y las recomendaciones a seguir. Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 122 122

■ Rehabilitación cardiaca:

Tiene como finalidad la mejora de la condición física y psicológica de las personas que tienen enfermedades coronarias o pacientes intervenidos del corazón. Comprende la consulta, valoración del especialista, ergometría de control, sesiones de rehabilitación cardiaca y monitorización cardiológica.

Diagnóstico precoz del glaucoma:

Consiste en la realización de una consulta y exploración por un especialista, examinando así la agudeza visual y el nervio óptico, con toma de tensión intraocular y examen con lámpara de hendidura de segmento anterior del ojo.

Se realiza un informe clínico, así como una valoración del riesgo y una serie de recomendaciones. Si se detecta aumento de presión intraocular y/o afectación del nervio óptico se practicaría gonioscopia y campimetría para determinar el estado de la enfermedad.

■ Vacunaciones:

Se facilitará a los asegurados la vacunación en todos los grupos de edad y, en su caso, grupos de riesgo, según el calendario de vacunación del Sistema Nacional de Salud y las Administraciones sanitarias competentes, así como aquellas que puedan indicarse, en población general o en grupos de riesgo, por situaciones que epidemiológicamente lo aconsejen, en colaboración con las autoridades sanitarias competentes.

Contacte con nuestro teléfono de Atención al Asegurado, 918 365 365 / 900 822 822, para recibir información respecto a los servicios que realizan los diferentes programas de Medicina Preventiva.

Red de Centros Médicos de MAPFRE

MAPFRE, a través de su red de Centros Médicos propios, apuesta por la calidad y el servicio con una red de centros modernos y adaptados a las necesidades actuales en los que se ha cuidado al máximo la selección de los profesionales para ofrecerle, con los mayores estándares de calidad, todos los servicios médicos que pueda necesitar, las mejores alternativas terapéuticas, inmediatez y agilidad en la gestión y todas las ventajas que suponen acudir a un Grupo avalado por la garantía MAPFRE.

Todos nuestros Centros cuentan con un gran número de especialidades médicas además de unidades de Radiodiagnóstico, servicios de Rehabilitación y Fisioterapia y unidad de Odontología.

Para cualquier información sobre nuestros Centros Médicos ponemos a su disposición el teléfono 918 366 130 y la página web www.centromedicomapfre.es.

En la actualidad disponemos de centros en:

A Coruña

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Fernando Macías, 31-33

2 981145955

Alicante

Centro Médico MAPFRE Salud

Av. Eusebio Sempere, 11

□ 03003 - Alicante

2 965224722

Badajoz

Centro Médico MAPFRE Salud

Av. Fernando Calzadilla, 16

☑ 06004 Badajoz

2 924171500

Barcelona

Centre Mèdic MAPFRE Salud

C/ Muntaner, 40-42

M 08011 - Barcelona

2 936344141

Giión

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Capua, 29

33202 - Gijón

2 985867110

Huesca

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Tarbes, 3, Bajos

22005 - Huesca

2 974239055

Madrid

Centro Médico MAPFRE Salud Lezama

C/ Lezama, 8

2 917283680

Madrid

Centro Médico MAPFRE Salud Núñez de Balboa

C/ Núñez de Balboa, 71

28001 - Madrid

Teléfono de Atención 913964709

Madrid. Majadahonda

Centro Médico MAPFRE Salud Majadahonda

Ctra. de Pozuelo, 32-34

28220 - Majadahonda - Madrid

Madrid. Majadahonda

Centro Médico MAPFRE Salud Real Baja

C/ Real Baja, 18

🖂 28220 - Majadahonda - Madrid

2 917165212

Madrid. Leganés

Centro Médico MAPFRE Salud Leganes

Av. de Fuenlabrada, 37

🖂 28912 - Leganés - Madrid

2 915687191

Málaga

Centro Médico MAPFRE Salud

Av. Andalucía, 24

2 951305500

Palma

Centro Médico MAPFRE Salud

Pso. de Mallorca, 17

□ 07011 - Palma (Baleares)

2 971222435

Sevilla

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Luis Montoto, 25

Teléfono de Atención "Salud 4" 955796975

Tenerife

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ José Hernández Alfonso, 26

2 922209461

Valencia

Centro Médico MAPFRE Salud

Plaza de la Legión Española, 13

🖂 46010 - Valencia

2 962565760

Zaragoza

Centro Médico MAPFRE Salud

Camino de las Torres, 16-18

⊠ 50008 - Zaragoza

3. Atención al Cliente

- 3.1. Oficinas MAPFRE
- 3.2. Centro de Atención Telefónica
- 3.3. Servicios Internet
- 3.4. Canal Salud

3.1. Oficinas MAPFRE

Ponemos a su disposición una amplia red de puntos de atención e información para ofrecerle un servicio personalizado, facilitándole de una manera cómoda y directa el acceso a las prestaciones o gestiones que necesite.

En nuestras oficinas tratamos de mejorar continuamente para ofrecerle el mayor número de servicios que pueda necesitar.

Así en cualquiera de ellas podrá:

- Autorizar prestaciones.
- Aclarar cualquier consulta sobre su producto.
- Informarse sobre otros productos comercializados por la Compañía.
- Contratar cualquier producto de la Compañía.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Realizar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

Oficinas de Información

■ C/ Caro, 2 ⋈ 42001 Soria ☎ 975212651

Cualquier Oficina MAPFRE

3.2. Centro de Atención Telefónica

SERVICIO DE URGENCIAS 900 122 122

Durante las 24 horas del día tendrá a su disposición el Servicio Telefónico de Urgencias Médicas, donde se gestionará, con un permanente asesoramiento facultativo, la asistencia sanitaria de urgencia que pudiera necesitar, informándole, al mismo tiempo, sobre los Centros Médicos de Urgencias a los que se puede dirigir.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO 918 365 365 / 900 822 822

En este servicio telefónico podrá:

- Solicitar la autorización de prestaciones sanitarias.
- Formular cuestiones relativas a los productos contratados.
- Comunicar cualquier incidencia relacionada con su tarjeta sanitaria.
- Consultar el Cuadro Médico y la Red de Oficinas Comerciales.
- Recibir información sobre el resto de productos que comercializa la Compañía.
- Trasladar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPERE.

3.3. Servicios Internet

Nuestra página web corporativa tiene como objetivo principal generar una vía de comunicación rápida y eficaz.

En <u>WWW.mapfre.es</u> podrá:

- Consultar el Cuadro Médico.
- Informarse de cualquier producto MAPFRE.
 - Coberturas.
 - · Condiciones de contratación.
 - · Tarifas.
- Preguntas más frecuentes.
- Servicios:
 - · Solicitar más información a través de nuestro correo electrónico.
 - Diccionario de Seguros.

A través del Área de Clientes de la web: <u>WWW.Mapfre.es</u>

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y fisioterapia, Endoscopias, Parto o cesárea), obteniendo de manera inmediata el número de autorización. Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos contratados con MAPFRE.

A través de la APP MAPFRE Salud podrá:

- Gestionar las autorizaciones de las prestaciones sanitarias más frecuentes.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Solicitar cita on-line con ciertos profesionales sanitarios.
- Acceder al chat médico.
- Solicitar la video-consulta.

Resumen de cómo solicitar y dónde resolver cada una de las gestiones que puede realizar un cliente.

			CÓMO PU	EDO RESC	LVERLO	
	¿CÓMO SOLICITAR?	OFICINA	TEL. 900 122 122	TEL. 918 365 365 900 822 822	WEB	APP
	Urgencias médicas		×			
	Autorización de prestaciones*(1)	×		×	×	×
ASISTENCIALES	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	×		×	×	×
ENCI	Intervenciones quirúrgicas	×		×	×	×
ASIST	Hospitalización ⁽²⁾	×		×	X	×
4	Tratamiento de medicina preventiva	×		×		
	Información Cuadro Médico cualquier provincia	×		×	X	X
rivas	Modificación datos póliza					
ADMINISTRATIVAS	Incidencias Tarjeta Sanitaria	×		×		
ADMIN	Sugerencias o reclamaciones	×		×	X	
COMERCIALES	Productos de salud de MAPFRE					
MER(Información	×		×	X	
000	Contratación	X				

^{*}A través de su oficina MAPFRE podrá gestionar cualquier autorización o recibir la información necesaria.

⁽¹⁾ Prestaciones de uso más frecuente.

⁽²⁾ Parto y cesárea.

3.4. Canal Salud

A través de nuestra página web <u>WWW.Salud.mapfre.es</u> ponemos a su disposición un Canal Temático, Canal Salud, con contenidos y servicios especializados en el mundo de la salud.

Teléfonos y Direcciones de Interés

Dr.:	Dr.:
Tel.:	Tel.:
Dirección:	Dirección:
Dr.:	Dr.:
Tel.:	Tel.:
Dirección:	
5	5
Dr.:	
Tel.:	
Dirección:	Dirección:
Dr.:	Dr.:
Tel.:	T 1
Dirección:	
Direction.	Direction.
Dr.:	Dr.:
Tel.:	- ·
Dirección:	Dirección:
Dr.:	
Tel.:	
Dirección:	Dirección:
Dr.:	Dr.:
Tel.: Dirección:	
Direction.	Direction.
Dr.:	Dr.:
Tel.:	Tal
Dirección:	Dirección:

Edita: MAPFRE Imprime: DiScript Preimpresión, S. L.



Servicio de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**

Obtenga toda la información relacionada con este catálogo y consulte todo lo referente al cuadro médico en

mapfre.es